



SUMARIO

- ▶ Editorial
- ▶ Servicios del Colegio de Geógrafos
- ▶ Nuestras actividades
- ▶ Banco de buenas prácticas en Geografía
- ▶ Noticias
- ▶ Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos
- ▶ Responsabilidades por áreas

COORDINADOR

- Miguel Francisco Feblés Ramírez

CONSEJO DE EDICIÓN:

- José Antonio Cañete Pérez
- Miguel Francisco Feblés Ramírez
- Santiago Fernández Muñoz
- Rubén Lois González
- Alexandre Tarroja i Coscuella

Editorial

▶ SENTANDO LAS BASES DE UN COLEGIO DESCENTRALIZADO, IMPLANTADO EN EL TERRITORIO Y CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROFESIONAL

Con la reciente creación de las demarcaciones territoriales de Andalucía, Cantabria y Catalunya arranca el proceso de descentralización e implantación territorial del Colegio.

Uno de los principales objetivos que se fijó el equipo de Gobierno para estos primeros pasos del Colegio de Geógrafos fue sentar las bases de una estructura organizativa y de funcionamiento descentralizada e implantada en las distintas comunidades autónomas. En este sentido, se determinó como una prioridad para el primer año de funcionamiento la constitución de las primeras delegaciones territoriales; tarea que ha centrado una parte significativa de la actividad de la Junta durante los meses de mayo a noviembre de este año.

Los objetivos de esta descentralización son al menos tres:

- aproximar los servicios y actividades a los colegiados;
- reconocer y adecuarse mejor a la realidad diferencial de la geografía profesional en cada comunidad autónoma;
- y multiplicar la capacidad de realización de actividades del Colegio, a través del trabajo coordinado de las juntas territoriales de gobierno.

Sin duda el mejor reflejo de esta fuerte apuesta de la Junta por la descentralización y la implantación territorial ha sido que antes de cumplirse el primer año de funcionamiento del Colegio estén ya cons-

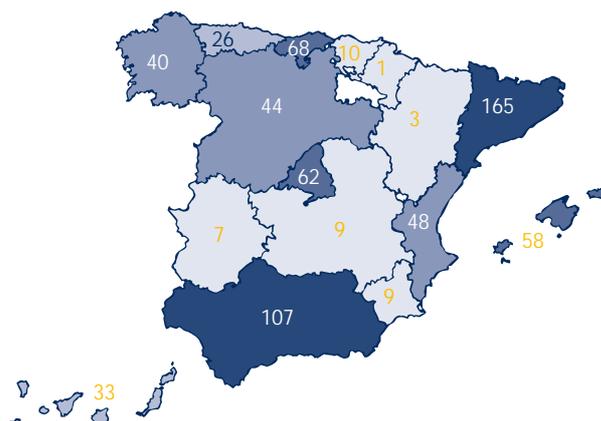
tituidas y en funcionamiento las tres primeras delegaciones territoriales. La primera en constituirse fue la delegación de Cantabria, que celebró su asamblea territorial el día 4 de octubre en Santander y que contaba en ese momento con un censo de 59 colegiados. En las semanas siguientes se constituyeron las delegaciones de Catalunya, el 23 de octubre en Barcelona (con 163 colegiados), y de Andalucía, el 9 de noviembre en Sevilla (con 103 colegiados). Las asambleas territoriales aprobaron por unanimidad la creación de las respectivas delegaciones y eligieron las primeras juntas territoriales de gobierno que se encuentran ya constituidas y en funcionamiento.

En este boletín se incluye información detallada sobre el desarrollo de las asambleas territoriales, los resultados de las elecciones y la composición de las juntas territoriales de gobierno. Así mismo, se ha ofrecido a los respectivos presidentes de las delegaciones que escriban un artículo para el boletín presentando los objetivos y líneas de actuación básicas que forman el programa de gobierno para la delegación.

Entre las funciones del Colegio que se prevé desarrollar a través de las delegaciones se encuentran diversas tareas que parecen más fácilmente alcanzables desde la proximidad territorial; entre otras: las relaciones institucionales con las administraciones autonómicas y la participación en sus órganos consultivos; las actividades formativas (cursos, seminarios, jornadas, etc.); las bolsas de trabajo y prácticas; la generación de opinión y presencia en medios de comunicación; el seguimiento de demandas para el reconocimiento y defensa de la capacidad profesional; las campañas de presentaciones del colegio a los licenciados y estudiantes; la colaboración con los departamentos universitarios; etc.

En cualquier caso, el modelo territorial propuesto parte de la plena consideración del Colegio como una unidad orgánica que debe reforzarse con el apoyo de las delegaciones territoriales. Así las delegaciones deben suponer un refuerzo de la capacidad de actuación del Colegio estatal, no solo evitando la duplicidad o solapamiento de actividades sino con una estrecha colaboración en red entre los responsables de las distintas delegaciones en los respectivos ámbitos sectoriales de actuación: formación, defensa de la profesión, relaciones institucionales, etc.

NÚMERO DE COLEGIADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Evidentemente, con la creación de las tres primeras delegaciones territoriales el proceso de descentralización no ha hecho más que empezar. Las previsiones de la Junta de Gobierno son que durante el año 2003 se constituyan al menos cuatro delegaciones territoriales más. Entre las que se encuentran en un estadio más avanzado, tanto por su número de colegiados como por la iniciativa y organización de los propios colegiados de la comunidad, destacan en estos momentos Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León, y Galicia; en estas cuatro comunidades se prevé que pueda constituirse la delegación territorial antes del próximo verano.

El siguiente reto organizativo pasa por el incremento de la capacidad económica del Colegio y la creación de una estructura organizativa básica profesionalizada.

Una vez iniciada la implantación territorial, el siguiente reto que se plantea la Junta de Gobierno en el ámbito organizativo es la creación de una estructura organizativa básica profesionalizada. En efecto, a diferencia de las asociaciones existentes hasta el momento que basaban su capacidad de actuación en el voluntarismo de los miembros de las juntas de gobierno, un Colegio profesional no puede hacer recaer su actividad fundamental solo en el voluntarismo.

Es por esta razón que la Junta se plantea como un objetivo fundamental para el año 2003 la consolidación de una estructura organizativa con personas remuneradas para el desarrollo de tareas concretas. Sin duda, la situación económica actual del Colegio no permite plantearse aún la contratación de personal a tiempo completo, pero si la contratación de personal a tiempo parcial o con contratos de servicios, tanto para el desarrollo de actividades específicas como para la coordinación de proyectos en las distintas áreas en que se organiza la actividad del Colegio.

En una primera fase, durante el año 2002, se acordó la contratación de asesorías o servicios específicos. Así el colegio ha contratado los servicios de un abogado para la asesoría jurídica (en Sevilla), un abogado y economista para la asesoría fiscal (en Valladolid), de una web master (en Granada) y de un joven licenciado para tareas de secretaría administrativa y apoyo a la Secretaría (en Madrid). La Junta valora muy positivamente el resultado de estos encargos específicos que han permitido desarrollar una tarea regular de atención a consultas jurídicas; de interposición de recursos en concursos públicos que no contemplaban la admisión de licenciados en geografía; de un amplio documento sobre las distintas fórmulas contractuales y sociedades mercantiles; del desarrollo de la página web; etc. De todos estos proyectos se informa también en este boletín.

La propuesta para el año 2003 pasa por consolidar ahora la estructura organizativa interna del Colegio de acuerdo con la misma fórmula aplicada para el apoyo a las tareas de Secretaría: la contratación de jóvenes geógrafos para dar apoyo a la coordinación de proyectos en las otras tres áreas en que se organiza la actividad del Colegio: servicios y formación, redes y comunicación, y proyección social. Se trata, en definitiva, de garantizar que las tareas básicas ordinarias del Colegio no dependan tanto del voluntarismo de los miembros de la Junta sino de una estructura profesionalizada.

Pero a su vez, la fórmula propuesta debe favorecer también la incorporación activa al proyecto del Colegio de jóvenes geógrafos y geógrafas; un aspecto especialmente necesario dada la buena acogida que el Colegio está encontrando entre los jóvenes licenciados, un colectivo al que el Colegio sin duda deberá prestar una muy especial atención.

Pero, sin duda, la profesionalización de la estructura colegial exige un incremento de la, actualmente muy limitada, capacidad económica del Colegio. Un estudio minucioso de las posibilidades de obtención de

recursos externos (subvenciones) para los colegios profesionales ha mostrado que estas son muy limitadas y vinculadas a proyectos finalistas, con lo cual el incremento de la capacidad económica del Colegio pasa necesariamente por el incremento de la colegiación (y obviamente el abono puntual de las cuotas!) y la prestación de servicios que puedan reportar ingresos al Colegio.

ALEXANDRE TARROJA I COSCUELA
Presidente del Colegio de Geógrafos

▶ YA SOMOS CASI 700

Apenas transcurrido un año desde la celebración de la Asamblea Constituyente del Colegio de Geógrafos, somos ya 693, lo que supone un total de 220 nuevas colegiaciones desde aquel 20 de octubre.

CCAA	Nº COLEGIADOS	
	20/10/2002 Asamblea Constituyente	07/12/2002
Andalucía	73	107
Aragón	3	6
Asturias	19	26
C. Valenciana	19	48
Canarias	19	33
Cantabria	41	68
Castilla La Mancha	5	9
Castilla y León	23	44
Cataluña	126	165
Extremadura	4	7
Galicia	34	40
Islas Baleares	50	58
Madrid	49	62
Murcia	1	9
Navarra	0	1
País Vasco	4	10
Total	472	693

La distribución territorial de los colegiados no ha variado significativamente manteniéndose la importancia de los geógrafos catalanes y andaluces, que aportan el 40% de la base colegial, y el llamativo número de colegiados cantabros, comunidad en la que residen un 10% de los miembros del Colegio. Los geógrafos madrileños y de las islas baleares se mantienen con un porcentaje cercano al 9%, mientras que los residentes en la Comunidad Valenciana, Castilla y León y Galicia suponen en torno al 7%. El resto de las comunidades representan pequeños pero crecientes porcentajes de la base colegial.

Madrid y las Islas Baleares son las dos comunidades que han superado los 51 colegiados (número que permitiría iniciar el proceso de constitución de delegaciones territoriales), aunque el fuerte y constante aumento registrado en la Comunidad Valenciana permite prever que en pocas semanas se alcance el umbral de colegiados mínimos para constituir una nueva demarcación territorial.

Uno de los mayores retos del Colegio es continuar incrementando el número de colegiados en el conjunto del país, incorporando a todos los que, de una u otra forma, estamos relacionados con la geografía. El objetivo es realizar un especial esfuerzo en aquellas comunidades en las que la base colegial no refleja todavía la importancia del colectivo de geógrafos.

EL ESTADO FINANCIERO

El estado financiero del Colegio a falta de cerrar la parte del ejercicio referido a los meses de noviembre y diciembre de 2002, y como corresponde a una entidad que se halla en proceso de formación, se ha apoyado fundamentalmente en las cuotas de los asociados, sin que por el momento se hayan producido, otros ingresos con excepción de los generados por la participación en las Comisiones Territoriales de Ordenación Territorial y de Urbanismo de la Comunidad de Cantabria.

Las cantidades aportadas por los colegiados se corresponden con cuatro modalidades:

- a.- Colegiados con más de dos años de licenciatura 90,0 Euros
- b.- Colegiados (a), con alta en el segundo semestre del año 45,0 Euros
- c.- Colegiados con menos de dos años de licenciatura 45,0 Euros
- d.- Colegiados (b), con alta en el segundo semestre del año 22,5 Euros

De esta forma se han querido adaptar las cuotas a todo un conjunto de situaciones diversas como es el que caracteriza a nuestro colectivo. Y todo ello, teniendo en cuenta además que en estas cantidades se incluye también la cuota inicial de colegiación de 18,0 Euros, realizada por los colegiados inscritos en el periodo constituyente.

CANTIDADES A APORTAR POR LOS COLEGIADOS EN EL AÑO 2002

	Jóvenes Col.		Colegiados		Total		Falta por cobrar	
	Num.	Ingresos	Num.	Ingresos	Num.	Ingresos	Num.	Ingresos
Cuota anual	100	4.545,00	483	43.488,24	583	48.033,24	277	17.410,00
Media cuota	25	562,50	50	2.385,00	75	2.947,50	13	540,00
Total	125	5.107,50	533	45.873,24	658	50.980,74	290	17.950,00

Servicios del Colegio de Geógrafos

CONVENIO COLEGIO DE GEÓGRAFOS - LA CAIXA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Con el fin de permitir al colectivo de geógrafos un acceso en las mejores condiciones posibles a todo tipo de servicios financieros para facilitar el desarrollo de sus actividades profesionales, y tras la consulta con una serie de entidades financieras, se ha establecido un convenio con la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa", en el que se incluyen los siguientes productos y servicios, cuyas características, que os adelantamos a modo de resumen, pueden ser consultadas en la página web del colegio o en cualquier oficina de la entidad.

1. CUENTA DE CREDITO-FIJO

I. Destino: Cobertura de las necesidades financieras derivadas del funcionamiento de la actividad empresarial.

2. CUENTA DE CREDITO-EURIBOR

I. Destino: Cobertura de las necesidades financieras derivadas del funcionamiento de la actividad empresarial.

3. LEASING MOBILIARIO

I.Productos: EquipLeasing, OfiLeasing y KMLeasing

II.Destino: Adquisición de bienes de equipo, equipos informáticos, mobiliario, vehículos ...

APORTACIONES SEGÚN ÁMBITOS TERRITORIALES

Colegiados	Nº de colegiados	Ingresos cuotas
Delegación de Andalucía	88	7.312,00
Delegación de Cantabria	61	4.297,00
Delegación de Catalunya	162	12.307,00
Delegación General	347	27.063,00
Total Colegio	658	50.980,00

Aplicando estas cuatro modalidades de pago, a fecha de 1 de noviembre de 2002 con los 658 colegiados inscritos, existe la previsión de ingresar la cantidad total de 50.980,74 Euros, (cantidad de la que falta por cobrar 17.950,00 Euros) con los que hacer frente a los diferentes servicios que se están empezando a ofrecer a los colegiados, así como también al plan de presentación del Colegio de Geógrafos y de la constitución de las diferentes delegaciones territoriales.

En este sentido hay que pedir la colaboración de aquellos colegiados que no han efectuado el ingreso de la cantidad que les corresponde y no nos han comunicado su número de Código de Cuenta Corriente, para que se pueda alcanzar la cantidad prevista, con el fin de poder desarrollar las actividades previstas.

La voluntad de la Junta de Gobierno en el ámbito económico, es la de obtener otras fuentes de financiación, mediante la colaboración con la administración Central –con la que ya se esta en conversaciones– y las Comunidades Autónomas o Locales, –como hay han hecho nuestros compañeros en Cantabria–, además de empresas.

La gestión de los ingresos que hasta el momento se ha realizado desde la Junta del Gobierno del Colegio, se va a ir descentralizando progresivamente en las delegaciones que se están constituyendo de forma que el 50% de los ingresos obtenidos a través de las cuotas aportadas por los colegiados y la totalidad de los fondos conseguidos mediante convenios de colaboración o acuerdos de cualquier tipo que se establezcan en las diferentes delegaciones corresponden a las mismas.

4. LEASING INMOBILIARIO

I.Destino: Adquisición de inmuebles a efectos de la actividad profesional.

5. PRESTAMO EQUIPAMIENTO - INTERES EURIBOR

I.Producto: Préstamo personal

II.Destino: Realización de reformas y mejoras, adquisición de bienes de equipo e inversiones para la actividad empresarial.

6. FINANCIACION ESTUDIOS POSTGRADO-INTERES VARIABLE

I.Destino: Facilitar a los estudiantes la financiación de los estudios de Post Grado

7. FINANCIACION ESTUDIOS POSTGRADO-INTERES FIJO

I.Destino: Facilitar a los estudiantes la financiación de los estudios de Post Grado

8. PRESTAMO HIPOTECARIO: DESPACHO PROFESIONAL - INTERES SUCESIVO REF.EURIBOR

I.Destino: Adquisición de despacho profesional

9. PRESTAMO HIPOTECARIO: DESPACHO PROFESIONAL - INTERES SUCESIVO REF.IRPH

I.Destino: Adquisición de despacho profesional

10. HIPOTECA ABIERTA: DESPACHO PROFESIONAL - INTERES SUCESIVO REF.EURIBOR

I.Destino: Adquisición de despacho profesional

11. HIPOTECA ABIERTA: DESPACHO PROFESIONAL - INTERES SUCESIVO REF.IRPH

I.Destino: Adquisición de despacho profesional

12. RENTING

I.Destino: Utilización, en régimen de alquiler mensual, de determinados equipos (centralitas telefónicas, ordenadores, fotocopiadoras, sistemas de seguridad y/o contra incendios, vehículos, etc.), durante un plazo establecido por contrato específico.

II.Ventajas:

- Permite el uso de los bienes necesarios para la empresa sin necesidad de efectuar ningún desembolso por la inversión. Implica una cuota mensual fija y conocida al inicio de la operación.
- No inmoviliza recursos financieros en bienes que necesitan una continua renovación, permitiendo adaptarse a la evolución tecnológica de los bienes existentes en el mercado.
- No exige la amortización de los bienes pues no son propiedad del usuario.
- Las cuotas de bienes en renting son 100 % deducibles fiscalmente.
- Las ventajas económicas obtenidas por CaixaRenting en la compra de los bienes (en especial en vehículos) repercuten íntegramente a favor de los usuarios.

13. HIPOTECA ABIERTA: ADQUISICIÓN DE VIVIENDA - INTERES SUCESIVO REF.IRPH

I.Destino: Adquisición de vivienda familiar

14. HIPOTECA ABIERTA: ADQUISICIÓN DE VIVIENDA - INTERES SUCESIVO REF.EURIBOR

I.Destino: Adquisición de vivienda familiar

15. PRESTAMO PERSONAL PARA FINALIDADES DIVERSAS

I.Destino: Finalidades diversas de consumo familiar

Productos de ahorro e inversión

1. CUENTA CORRIENTE INDEXADA AL MIBOR: Cuenta corriente que retribuye el saldo, a partir de una franquicia, con un interés que se indexa al MIBOR y que es creciente según el saldo medio. Con este tipo de retribución se evita el riesgo inherente de las fluctuaciones del tipo de interés, a las que se adapta automáticamente, tanto al alza como a la baja.

Servicios

1. SERVICIO LINEA ABIERTA: Facilita el acceso a los productos y servicios financieros de "la Caixa", tanto a nivel de acceso a la información como a efectos de gestión de ordenes de cobros, pagos e inversión, a través de conexión telefónica mediante ordenador, las 24 horas del día 7 días a la semana.

a. PRESTACIONES: Entre otras incluyen:

De información:

- TESORERÍA: Saldo, extracto por pantalla y mediante fichero.
- COTIZACIONES: Billetes y Divisas Moneda Extranjera, Valores, etc.

- INVERSIONES: Depósitos en Deuda Pública, Plazo, Fondos de Inversión, etc.

- CREDITOS: Pólizas de Crédito, Préstamos (condiciones, simulación, etc.)

- SERVICIOS: Compras con tarjetas, domiciliación de recibos, etc.

Ordenes:

- DE PAGO: Traspasos, Transferencias, etc.

- DE COBRO: Emisión de recibos, Devoluciones, etc.

- DE INVERSION - DESINVERSION: Compra-venta de valores.

- SOBRE SERVICIOS: Petición de talonarios, cambio de la modalidad en el pago con tarjetas de crédito, etc.

- b. CONDICIONES ECONOMICAS: Sin cuota del Servicio Línea Abierta durante el primer año. Los productos y servicios devengarán sus correspondientes comisiones.

2. GESTION DE COBROS: "la Caixa" facilita la gestión integral de los cobros, tanto en euros como en divisas.

3. TARJETA VISA EMPRESA

Características:

- Tarjeta de crédito domiciliada en un depósito designado por la empresa.

- Con posibilidad de diferentes beneficiarios, adscritos a diversas dependencias o departamentos de la sociedad, con límites variables determinados por la misma en razón de sus funciones o atribuciones internas.

Información: Se facilita información completa de la utilización de la tarjeta mediante extractos especiales en papel con impresión en color y formato DIN A4 y mediante Línea Abierta. El desglose de la información en papel es el siguiente:

- EXTRACTO OPERACIONES MES: Por cada beneficiario de la tarjeta.

- EXTRACTO RESUMEN MES: Por cada dependencia o departamento, importe de los consumos del mes con desglose por conceptos y beneficiario.

- EXTRACTO RESUMEN DEPENDENCIAS: Importe de los consumos del mes con desglose por conceptos y dependencias o departamentos.

- EXTRACTO ANUAL CONSUMOS EFECTUADOS CON TARJETA. Disponible en versión VISA CLASSIC y VISA ORO

4. SEGURO DE ACCIDENTES GRATUITO: Los profesionales vinculados con "la Caixa" gozarán de un seguro de vida gratuito en caso de accidente, de 12.020,24 Euros.

Condiciones Especiales de la Oferta**1. CONDICIONES ESPECIALES**

- Desde la primera nómina de "la Caixa" y mientras la domiciliación permanezca activa.

- Las condiciones y tarifas son válidas en la fecha de presentación y están sujetas a modificación según las condiciones del mercado.

Para acogerse a cualquiera de los beneficios de este convenio debes acudir a una oficina de la Caixa y dar tu número de colegiado y datos personales, haciendo referencia al convenio.

LA WEB DEL COLEGIO UN PROYECTO EN EVOLUCIÓN CONSTANTE

Los objetivos establecidos en el desarrollo de la web del colegio (www.geografos.org) van poco a poco cumpliéndose, reforzando su función de la difusión de la geografía como profesión y como punto de encuentro de todos los colegiados. Lentamente se ha ido mejorando su estructura interna y su contenido, si bien aún está lejos de su situación óptima. Esperamos que con la inestimable aportación de todos los colegiados podamos ir subsanando las deficiencias que se vayan detectando y dotándola de contenidos de interés.

La mejora de la navegación interna y del diseño de un reto permanente

Una vez generada la estructura básica del sitio, gran parte de las mejoras realizadas en la página Web se han destinado a agilizar la navegación interna entre sus secciones, de forma que esta sea más rápida e intuitiva. En esta línea se han modificado recientemente tanto la página de presentación como los menús.



Las Delegaciones Territoriales

El proceso de constitución de las primeras Delegaciones Territoriales del Colegio en Cantabria, Cataluña y Andalucía no sólo ha tenido un puntual seguimiento en el panel de noticias con la convocatoria de las respectivas Asambleas Constituyentes (complementando la comunicación por correo ordinario con los colegiados), sino que se ha sustentado en gran medida en la web, ya que en las páginas específicas habilitadas para cada una de ellas se ha dado cumplida información de la Convocatoria de las Asambleas, se ha dado publicidad al Censo de Colegiados habilitados para formar parte de las Asambleas Constituyentes, se han expuesto las candidaturas presentadas a las elecciones de las Juntas de Gobierno Territorial y se ha efectuado la Proclamación de Candidaturas, etc. La web ha servido, pues, de tablón de anuncios y exposición pública de todo el proceso seguido, presentando como ventaja la inmediatez en la difusión de la información.

De forma paralela a la constitución de las Delegaciones Territoriales del Colegio se han habilitado direcciones de correo electrónico específicas para cada una de ellas (andalucia@geografos.org, cantabria@geografos.org y catalunya@geografos.org) a las que se pueden dirigir los colegiados de dichas comunidades.

Los miembros de las Juntas de Gobierno de la Delegación Territorial disponen, igualmente de direcciones específicas de correo electrónico.

En breve plazo y en el marco de la política descentralizadora de la Junta de Gobierno, estarán disponibles a través de enlaces directos desde la página principal del Colegio las webs de las Delegaciones Territoriales, que son gestionadas por ellas mismas. Se pretende así un acercamiento inmediato del colegiado a su comunidad autónoma, aportando una información detallada sobre lo que allí sucede, así como de las oportunidades de trabajo y formación que se generen.

El Foro del Colegio Vehículo de Comunicación de los Geógrafos

Desde el mes de octubre, y gestionado por los compañeros Jaume Mateu y Miguel Febles que actúan como administradores, se encuentra operativo el Foro del colegio que funciona como Lista de Distribución de Libre suscripción. En la página web del colegio <http://www.geografos.org/colegiados/FORO.htm> encontrareis un enlace para la suscripción al mismo. La experiencia de los últimos meses se ha mostrado como altamente satisfactoria dada la participación registrada y la calidad de la información que está circulando, especialmente en lo que se refiere a las preguntas-respuestas de dudas planteadas en el ejercicio de la profesión y en la comunicación de eventos - oportunidades laborales que van a tener lugar en un corto plazo.

De hecho la puesta en marcha del foro está reemplazando parcialmente la función de información de eventos y oportunidades laborales del Panel de Noticias de la página del Colegio. Panel que ha estado muy activo en los últimos meses.

Centro de Documentación y Foro

La gestión cotidiana del foro y la necesidad manifestada de trasvase de información en forma de documentos entre sus miembros ha propiciado la habilitación de un Centro de Documentación a través del cual se pueden "subir" documentos al servidor, estando estos disponibles para que otros miembros "los bajen". De esta forma, a través de un formulario sencillo se podrá ir construyendo un Centro de Documentación en el que se alojen informes aportados por los colegiados y que pueden servir a otros en su ejercicio profesional. Su dirección es: <http://www.geografos.org/Documentacion/C1.htm>

De forma simultánea se logrará que los mensajes del foro sean cortos y de descarga rápida, introduciendo en caso necesario las referencias de alojamiento de documentos en el Centro de Documentación. El enlace se encuentra en la página del foro.

La web y el acceso restringido a colegiados

Tal y como se comentó en el boletín anterior, paulatinamente se irán desarrollando servicios sólo accesibles para colegiados, por lo que es conveniente que os vayáis registrando siguiendo el procedimiento que en la propia página web se indica.

En esta línea y en acceso sólo para colegiados se ha introducido recientemente información sobre las formas de contratación laboral el cual podéis encontrar en el enlace de servicios asesoría fiscal-laboral.

os recordamos también que disponéis de dos salas de tertulia (Chat) para la discusión de temas de interés. Una de ellas es de acceso restringido a colegiados, pero la segunda es libre.

EL NUEVO FORO ELECTRÓNICO DEL COLEGIO

Desde el pasado 1 de octubre funciona el foro electrónico del Colegio de Geógrafos, gracias al servicio ofrecido por www.yahooglegroups.com. Los objetivos que nos hemos planteado al poner en marcha esta lista son los de mejorar la comunicación con los colegiados y los no colegiados, generar debate sobre los temas de actualidad, crear un canal informativo (a través de resúmenes de prensa diarios, noticias internacionales, etc.) y, por último, favorecer las relaciones entre los profesionales del territorio, tanto geógrafos como no geógrafos.

Su funcionamiento es bien sencillo: Los foros electrónicos son sistemas de comunicación vía correo electrónico, que funcionan a través de una dirección única de correo electrónico que permite mandar información a un conjunto de direcciones, cuyos usuarios han sido dados de alta por los moderadores (en este caso, Jaume Mateu y Miguel Febles). Desde su puesta en marcha, el pasado día 1 de octubre la respuesta a la lista ha sido espectacular, llegándose en una semana a los 100 usuarios inscritos. Actualmente cuenta con 235 usuarios, y en un mes y medio se han mandado a la lista 177 mensajes con información diversa.

Los mensajes enviados hasta la fecha a la lista se dividen en los temas siguientes: Prensa: 13%, Ofertas de empleo y becas: 28%, Cursos, con-

gresos, seminarios y otros: 31%, Temas del Colegio: 6%, Preguntas dirigidas al forum: 7% y Otros: 14%

Nos interesa enriquecer la lista con debates temáticos, en los que se pueda opinar sobre los temas más actuales. No cabe duda de que es un instrumento de comunicación muy eficaz, como lo demuestra la buena acogida que ha tenido la iniciativa. Por ello, os invitamos a todos a suscribiros a la lista y a enriquecerla con vuestras sugerencias y opiniones.

¿CÓMO PARTICIPAR?

- Para darse de alta a la lista: enviar un correo electrónico vacío (sin asunto ni cuerpo del mensaje) a colegiodegeografos-subscribe@yahoogroups.com o desde <http://www.geografos.org/colegiados/FORO.htm>
- Para enviar un mensaje a la lista: enviar un correo electrónico a colegiodegeografos@yahoogroups.com
- Para recibir más información: contactar con Jaume Mateu (jaume.mateu@geografos.org) o Miguel Febles (miguel.febles@geografos.org)

EL ASESOR FISCAL (I)

TRÁMITES NECESARIOS PARA EJERCER UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE FORMA INDEPENDIENTE

Tramites

1. Alta en el I.A.E. (impuesto actividades económicas), el lugar para realizar la misma será en la delegación de hacienda que nos corresponda, salvo que el municipio haya asumido la gestión de este impuesto en este caso deberemos de informarnos en el ayuntamiento. El plazo es de 10 días antes del inicio de la actividad.
2. Alta en la declaración censal (modelo 036), esta se llevará a cabo en la delegación de hacienda, deberemos de presentar fotocopia del D.N.I y I.A.E., todo ello antes del inicio de las actividades.
3. Alta en el régimen especial de autónomos, para ello acudiremos a la delegación de la Tesorería General de la Seguridad Social que nos corresponda, cumplimentaremos el formulario correspondiente (T.A) y presentaremos fotocopia de los mismos elementos que para el alta de la declaración censal.

Características Régimen Especial de Autónomos

- A) Base de cotización, mínima 726,30 euros/mes, máxima 2574,90 euros/mes. (tarifas 2002)
- B) Tipo de cotización mínimo 26,50 euros/mes, máximo 28,30 euros/mes.
- C) Prestación de asistencia sanitaria incluida
- D) Incapacidad temporal, si ha sido elegida (es decir tipo de cotización máximo), la cuantía oscila entre el 60% desde los días 15 al 20 de la baja y a partir del 21 el 75% de la base reguladora. Se comienza a devengar a los 15 días de la baja, excepto en el caso de maternidad que será a partir del primer día.
- E) Invalidez, no esta protegida la permanente parcial, ni las lesiones permanentes no invalidantes, en relación a la invalidez permanente total para la profesión habitual, tendrá derecho a una pensión vitalicia del 55% de la base reguladora, o bien, una indemnización de cuarenta mensualidades de la base reguladora.
- F) Jubilación muerte y supervivencia, prestaciones por hijo a cargo y prestaciones familiares por hijo a cargo se calculan igual que en el régimen general.
- G) Prestación por desempleo no hay derecho.

Para obtener información más detallada puedes visitar la sección de asesoría fiscal en la web del Colegio (<http://www.geografos.org/asesoria.htm>) donde podrás encontrar un catalogo de formas societarias y contractuales para el ejercicio de la actividad profesional. Tus consultas las puedes hacer a serviciosjuridicos@geografos.org

Nuestras Actividades

▶ LA ASESORÍA JURÍDICA YA ESTÁ FUNCIONANDO

La Junta de Gobierno estableció como una de sus prioridades la puesta en marcha de la Asesoría Jurídica a los colegiados para lo cual, como ya se anunció en nuestro anterior boletín, se contrataron los servicios del letrado Eduardo Díaz Flores, colegiado en Sevilla.

En estos meses la labor de la Asesoría se ha centrado en tres aspectos fundamentales:

- Apoyar a la Junta de Gobierno en la tramitación de los Estatutos del Colegio ante el Ministerio de Fomento y en la elaboración de los Reglamentos de régimen interno, (Asambleas Territoriales, Visados, etc.), que son fundamentales en esta primera etapa de funcionamiento del Colegio y de las Delegaciones Territoriales.
- Asesorar a los Colegiados en los aspectos que estos le requieren, principalmente mediante consultas a través del correo electrónico. Las consultas se han referidos a temas variados, relacionados sobre todo con las competencias de los geógrafos y con los condicionamientos jurídicos para el ejercicio libre de la profesión.
- Preparar la documentación y elaborar los Recursos interpuestos por el Colegio, en los casos en los que a través de denuncias efectuadas por los colegiados se ha tenido conocimiento de convocatorias de empleo en las que los Geógrafos estábamos discriminados.

LOS TEMAS QUE MÁS PREOCUPAN A LOS COLEGIADOS

En estos meses se han respondido más de treinta consultas, aunque tres temas fundamentales han centrado el interés de los colegiados:

- Las competencias del Geógrafo: "¿Puede un geógrafo firmar un proyecto de...?"

Desde diferentes Comunidades Autónomas se han dirigido al Colegio profesionales interesados en conocer sus posibilidades para realizar estudios de impacto ambiental de muy variadas materias, para elaborar cartografía, planimetría y levantamientos topográficos, peritaciones, informes sobre áreas inundables, planeamiento urbanístico general y de desarrollo, proyectos paisajísticos, etc.

- El Visado colegial. ¿Podría el Colegio otorgarme un visado sobre...?

En algunos de los casos las consultas sobre las competencias llevaba aneja la solicitud de visado, pues lo que realmente suscita la consulta es la reticencia respecto a la competencia del geógrafo para realizar estos trabajos por parte de la empresa o administración contratante o por parte de otros colectivos profesionales.

Se ha dado respuesta a las consultas efectuadas en dos direcciones: Por una parte clarificando en cada caso lo que normativa vigente establece respecto al profesional que debe desarrollar un determinado trabajo. Por otra, puesto que el Reglamento de visado aún no está aprobado, se ha ofrecido la posibilidad de que el colegio expida un CERTIFICADO en el que se acredita que el firmante del proyecto es un colegiado en pleno derecho, habilitado para la elaboración del proyecto, en su relación con las funciones de los geógrafos establecidas en el apartado del artículo 15 de los Estatutos Provisionales del Colegio. En la mayor parte de los casos este certificado ha resultado suficiente para el objeto de la consulta, aunque se está trabajando con el objeto de presentar a la próxima

Asamblea el correspondiente Reglamento de Visado, que permita al Colegio poner en marcha este Servicio

- La discriminación en el acceso al empleo. "Se ha convocado una plaza de ... a la que no pueden acceder los geógrafos....".

Diversos colegiados se han dirigido a los servicios jurídicos del Colegio para denunciar una actuación discriminatoria por parte de un organismo público, generalmente Ayuntamientos de diversas Comunidades Autónomas, en convocatorias de oposiciones u ofertas de empleo, especialmente en ofertas de Técnicos Ambientales y de Agentes de Desarrollo Local, o en concursos para la contratación de trabajos específicos.

En todos los casos el Colegio se ha dirigido en primer lugar de forma amistosa a los responsables de estas administraciones, poniendo de manifiesto la cualificación y preparación profesional del colectivo de Geógrafos en relación con el perfil exigido en estas convocatorias y solicitando solucionar el caso o que dicha discriminación no se produzca en el futuro. En algunos casos, como ocurrió en el ayuntamiento de Manacor o en El Ferrol, estos escritos o entrevistas han sido suficiente para corregir la discrecionalidad habida. En otros, ha sido necesario dar un paso más y presentar un recurso administrativo.

Sabemos que es un camino largo y laborioso, pues será necesario actuar mediante cartas, entrevistas o recursos ante todas y cada una de las situaciones que se vayan planteando en las diferentes Comunidades Autónomas, pero efectivo en el momento que se establezcan precedentes y necesario para que la profesión del Geógrafo no se vea discriminada en los diferentes campos en los que desarrollamos nuestra actividad.

¿CÓMO ACCEDER AL SERVICIO JURÍDICO DEL COLEGIO?

La forma más directa es remitir un correo electrónico a la página Web del Colegio a cualquiera de las siguientes direcciones:

serviciosjuridicos@geografos.org

gloria.vega@geografos.org

Dos aspectos son muy importantes a tener en cuenta al efectuar una consulta o denuncia: Por una parte es muy conveniente aportar el máximo posible de información sobre el asunto, de manera que pueda analizarse sin necesidad de solicitar aclaraciones, completar documentación etc. Por otra, que la consulta o denuncia se efectúe lo más rápidamente posible desde que se conocen los hechos, ya que en caso de ser necesario interponer un recurso el plazo máximo es de 30 días desde que se produce la actuación administrativa.

Para cualquier problema o duda en la que creas que el servicio jurídico puede ayudarte, envía un correo electrónico a las direcciones antes expuestas.

▶ EL AYUNTAMIENTO DE UTIEL RECTIFICA E INCLUYE GEÓGRAFOS EN SU CONVOCATORIA

EL COLEGIO HA RECURRIDO LAS OFERTAS DE EMPLEO DE AGENTES DE DESARROLLO LOCAL EN DOS ENTIDADES LOCALES DE VALENCIA

Especialmente significativo ha sido el caso de treinta municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia, en los que se han efectuado ofertas de empleo de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (ADLs) a las que no podían acceder los geógrafos, aún a pesar de que son los

Departamentos de Geografía de las Universidades de Valencia y Alicante los organizadores de los cursos de postgrado de esta especialidad, y de que a estos Cursos se les otorga en las Bases de las convocatorias la máxima puntuación aunque los titulados en geografía no puedan acceder a las mismas.

A partir de las denuncias efectuadas por varios colegiado/as, y con la colaboración de estos y otros colegiados y profesores de los Cursos de Postgrado desarrollados en la Comunidad Autónoma a los que se les solicitó su colaboración, se ha recopilado la información necesaria para conocer las Bases de las convocatorias y el desarrollo del proceso de contratación de ADLs, que cuenta con financiación de la Generalitat Valenciana.

El Presidente del Colegio de dirigió a los Alcaldes y Secretarios de estas Corporaciones, aportando información sobre la competencia y formación de los geógrafos en esta especialidad y conminando para que estos titulados no se vieran discriminados en el futuro para acceder a estas plazas. En algún caso, como ha sido el ayuntamiento de Utiel se ha contestado al Colegio en sentido favorable anunciando que la titulación de Geografía había sido incluida en la convocatoria en curso. En otros, se ha repetido la convocatoria manteniendo la discriminación. Este ha sido el caso del Ayuntamiento de Ontenient y de la Mancomunidad del Tejo, en los que el Colegio ha interpuesto un Recurso en la vía administrativa.

Estos organismos tienen, según establece la normativa vigente, tres meses para contestar, pero si la respuesta fuera desfavorable la Junta de Gobierno ha acordado interponer los correspondientes Recursos en vía judicial, ante los Tribunales de lo Contencioso – Administrativo, en el convencimiento de que los Tribunales harán justicia y resolverán para que no se consoliden estas discriminaciones en razón de la titulación.

► EL SERVICIO DE VISADOS SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PONERLO EN MARCHA

El visado es un servicio solicitado de forma reiterada por los colegiados. La Junta de Gobierno ha dado prioridad a su estudio aunque su puesta en marcha requiere la aprobación por la Asamblea de un Reglamento expreso que regule su funcionamiento. Y ello porque el visado no es un acto meramente administrativo ni una mera cuestión interna entre el Colegio y sus colegiados, sino que su función es más compleja y, según establecen nuestros Estatutos, debe ser regulada reglamentariamente.

• Las funciones del visado

El visado es un control de carácter administrativo que otorga el Colegio profesional a solicitud de los colegiados en los siguientes casos:

- Cuando los trabajos han de ser presentados a la Administración para ser objeto de informe, aprobación, adjudicación, concesión, autorización, permiso o licencia.
- Cuando han de ser entregados a terceras personas que no estén en relación laboral o asociada con el colegiado autor o actuante.

El visado debe otorgarse si el trabajo profesional para el que se solicita reúne los requisitos siguientes:

- Que ha sido formulado por un Geógrafo colegiado de pleno derecho y que no incurra en causa alguna de incompatibilidad.
- Que corresponde a las atribuciones profesionales de los Geógrafos a que se refiere el artículo correspondiente de los Estatutos del Colegio.

- Que la documentación que lo integra reúne las exigencias de integridad y corrección formales.

El visado no puede comprender en función de lo establecido en la normativa vigente ningún otro aspecto ni podrá fijar los honorarios en ninguna de las demás condiciones contractuales, cuya determinación queda al libre acuerdo de las partes.

• ¿Cuál debe ser el órgano competente para visar?

El Visado es una competencia asignada a la Junta de Gobierno que deberá delegar. Los Colegios económicamente fuertes disponen de un órgano de visado contratado al efecto. En otros casos se nombra una Comisión de Visado que en cualquier caso, y según especialidades debe efectuar para cada caso un análisis específicos, en muchos casos solicitando asesoramiento técnico. Su puesta en marcha estará por tanto condicionada por la propia capacidad económica del Colegio pues se precisará apoyo externo que habrá que contratar.

• El procedimiento de visado y las tarifas

En el Reglamento habrá que establecer el procedimiento (documentación requerida, plazos, número de copias, identificación del cliente, interpretación del silencio, recursos de los colegiados ante un desacuerdo, libro de registro ... etc.) , las tarifas y forma de pago (las tarifas han de ser publicitadas previamente entre los colegiados ya que estamos en una corporación de derecho público) y las demás cuestiones necesarias para la puesta en marcha del servicio.

Se está trabajando en la elaboración del Reglamento que dé respuesta a estas cuestiones y para evaluar los medios técnicos y económicos necesarios para que dicho servicio sea efectivo, pues es voluntad de la Junta de Gobierno dar prioridad a una cuestión ampliamente demandada por los colegiados. Será por tanto un tema sobre el que seguiremos informando en la medida que vayamos avanzando en la redacción del Reglamento.

► LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO

El reconocimiento institucional del Colegio va avanzando, aunque de modo desigual, en función de la implantación y de la receptividad que se encuentra. Este reconocimiento se produce en dos aspectos: por una parte, la consideración del Colegio como opinión a consultar en la promulgación de normas, aprobación de planes, etc; por otra, la participación del Colegio en comisiones y organismos colegiados. La situación actual es la siguiente:

Andalucía:

Se han iniciado los contactos para la participación del Colegio en la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo en Andalucía, aunque aun no hay resultados concretos. La ya creada delegación del Colegio en Andalucía sigue el tema.

Baleares:

El Gobierno balear modificó el decreto de composición del Consell Assessor de Turisme para incluir al Colegio de Geógrafos "dadas su calificación para poder ofrecer un análisis técnico en los aspectos que inciden en el territorio y su capacidad para analizar y gestionar políticas turísticas y ambientales" según reza la nota del Gobierno. El representante del Colegio es Joan Enric Capella i Cervera. Por otra parte, se está gestionando la participación en la Comissió Balear de Medi Ambient, donde ya participaba la Associació de Geògrafs Professionals de les Balears.

Castilla y León:

Hay conversaciones en marcha para incluir el Colegio en la

Comisión de Urbanismo. Simultáneamente, la Junta de Castilla y León ha consultado al Colegio el reglamento de desarrollo de la Ley de Urbanismo.

Catalunya:

Ya antes de la constitución del Colegio en Catalunya, mantuvimos una entrevista con el Consejero de Política Territorial, de la que se obtuvo la oferta de participar en la Mesa de Infraestructuras, y, muy posiblemente, en la Comisión de Urbanismo de Catalunya. La recientemente constituida delegación del Colegio propondrá en breve los representantes.

Mesa redonda: "Experiencias y perspectivas del trabajo profesional del geógrafo"

Ponentes: Humberto Nixon, Amalia Tarin (Junta de Andalucía), Àlex Tarroja (Colegio de Geógrafos)

Moderador: José M. Fera (Universidad Pablo de Olavide)

Sevilla (9 de noviembre)

Asamblea territorial de Andalucía del Colegio de Geógrafos

Organiza: Colegio de Geógrafos

Presentación del Colegio: Àlex Tarroja y Santiago Fernández

► EL DIRECTORIO PROFESIONAL

Una vez recibidas las respuestas a los formularios enviados, actualmente se están ultimando los trabajos de implementación de la base de datos, en formato Access, del Directorio Profesional del Colegio de Geógrafos. Esta base de datos tiene por objetivo servir de herramienta de gestión del colegio, ya que se podrán conocer con profundidad las características formativas y profesionales del colectivo de geógrafos englobado en el Colegio.

Actualmente se está diseñando el formato final que se le dará al documento resultante del trabajo. En principio se manejan tres opciones: crear una publicación impresa que se mande a todos los colegiados; crear un documento digital para colgar en la web; o crear una herramienta digital (en forma de CD o similar) que se reparta a todos los colegiados. El objetivo del directorio es facilitar la creación de redes de colaboración y enlaces, por lo que es importante difundir los resultados del trabajo.

Recordamos a todos aquellos colegiados que todavía no lo han hecho, que deben mandar la encuesta a la dirección postal del colegio, o bien su versión digital (disponible en www.geografos.org) debidamente cumplimentada a la dirección info@geografos.org.

Más información: contactar con Jaume Mateu (jaumemateu@geografos.org)

• CANTABRIA

Santander (4 de octubre)

Asamblea territorial de Cantabria del Colegio de Geógrafos

Organiza: Colegio de Geógrafos

Presentación del Colegio: Àlex Tarroja y Santiago Fernández

• CATALUNYA

Barcelona (23 de octubre)

La geografía profesional en Catalunya.

Acto previo a la asamblea territorial de Catalunya del Colegio de Geógrafos

Organiza: Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya, Colegio de Geógrafos, Societat Catalana de Geografia

Ponentes: Joan Vilà-Valentí (catedrático emérito de la Universidad de Barcelona), M. Dolors Garcia-Ramon (presidenta de la Societat Catalana de Geografia), Isabel Rueda (promotora de la AGPC y del Colegio de Geógrafos), Elisabet Sau (vicepresidenta de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya), Santiago Fernández (secretario del Colegio de Geógrafos), Lara Domingo (portavoz de la Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos)

Moderador: Àlex Tarroja (presidente del Colegio de Geógrafos y de la AGPC)

Girona (7 de noviembre)

Las salidas profesionales de los licenciados en geografía.

Organiza: Universitat de Girona, Unidad de Geografía

Intervienen: Joan Nogué (decano de la Facultad de Letras), Rafel Llussà (demarcación del Colegio de Geógrafos en Catalunya), Anna Ribas (coordinadora núm 39, Docum. Anàlisi Geogr.), Lluís Ribera (autor del trabajo "geografía y experiencia profesional: entrevista a diez jóvenes geógrafos y geógrafas"), Jordi Calabuig, Inès Carrillo, Ernest Pous, Emili del Pozo i Montserrat Ventura (jóvenes geógrafos con experiencia profesional)

Tortosa (19-21 de julio)

I Taller de Jóvenes Geógrafos.

Criterios socioambientales y participación en las políticas territoriales: estrategias territoriales para las Terres de l'Ebre

Organiza: Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos, Universidad de Verano de las Terres de l'Ebre, Colegio de Geógrafos.

Mesa inaugural: Àlex Tarroja

► ÚLTIMAS PRESENTACIONES DEL COLEGIO

• ASTURIAS

Oviedo (14 de noviembre)

Asamblea de GEA – Asociación de Geógrafos de Asturias.

Organiza: GEA - Asociación de Geógrafos de Asturias

Presentación del acto: Fermín Rodríguez

Presentación del Colegio: Àlex Tarroja

Oviedo (14/16 de noviembre)

Patrimonio y desarrollo en áreas de montaña.

Organiza: Asociación de Geógrafos Españoles

Stand conjunto de la Asociación de Geógrafos Españoles y el Colegio de Geógrafos (con la presencia del Presidente del Colegio)

• ANDALUCÍA

Huelva (7 de noviembre)

IX Coloquio Ibérico de Geografía.

Fronteras en movimiento.

Organiza: Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Huelva, Associação de Profesores de Geografia

• EXTREMADURA

Cáceres (28 de noviembre)

Presentación del Colegio en la Universidad de Extremadura

Organiza: Universidad de Extremadura

Presentación del Colegio: Javier Gutiérrez y Antoni Peiret

Mesa Redonda: José M. Feria (Universidad Pablo de Olavide)

• GALICIA

Santiago de Compostela (23 y 24 de septiembre)

XXV Encuentro de Jóvenes Geógrafos.

Geografía y compromiso.

Organiza: Xeogal – Asociación de Mozos Xeógrafos de Galicia;

Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos

Mesa inaugural: Àlex Tarroja

Conferencia: Àlex Tarroja "Geografía profesional y compromiso social"

• ILLES BALEARS

Palma (2 de diciembre)

Salidas profesionales para los licenciados en geografía

Organiza: Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears; Colegio de Geógrafos

Conferencia: Jaume Mateu "Salidas profesionales para los licenciados en geografía"

• REGIÓN DE MURCIA

Murcia (4 de diciembre)

Presentación del Colegio de Geógrafos

Organiza: Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos; Universidad de Murcia – departamento de Geografía; GeoMur – Asociación de Jóvenes Geógrafos de Murcia

Ponencias:

- Mariano Vicente Albadalejo (técnico de la administración regional): "La geografía en la gestión ambiental, una experiencia incipiente en la Región de Murcia"
- Patrocinio Muñoz (Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio): "SIG y turismo"
- José-Matías Peñas (NeoSIG): "Experiencia empresarial de jóvenes geógrafos"
- Àlex Tarroja (Colegio de Geógrafos): "Presentación del Colegio de Geógrafos"
- Lara Domingo (FAJG): "Presentación de la Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos"

Mesa redonda: "Perspectivas de los geógrafos ante el mercado laboral". Santiago Fernandez (Colegio de Geógrafos), Alex Rodier (Ambiental SL), José-Luís Andrés Sarasa (catedrático de geografía, Universidad de Murcia)

Moderador: José-Luís González Ortiz (profesor de geografía, Universidad de Murcia)

• COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia (10 de diciembre)

Encuentro de presentación del Colegio a los geógrafos profesionales de Valencia

Organiza: Associació Professional de Geògrafs del País Valencià;

Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia; Colegio de Geógrafos

Presentación del Colegio: Àlex Tarroja

Las Delegaciones Territoriales



▶ ANDALUCÍA

Constitución de la Delegación Territorial del Colegio en Andalucía

El presidente de la Delegación en el Diario de Sevilla



El pasado día 9 de Noviembre tuvo lugar en el Convento Nuestra Sra. De los Reyes de Sevilla la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio en Andalucía y la elección de su Junta de Gobierno.

El acto estuvo presidido por el Presidente del Colegio Alexandre Tarroja, el Secretario Santiago Fernández y el Vicepresidente José Antonio Cañete.

En dicho acto el presidente del Colegio efectuó una reflexión sobre el proceso de constitución del colegio, exponiendo a continuación los objetivos que impulsa la actual junta de gobierno y las prioridades establecidas para los próximos años.

A continuación se le dio la palabra al candidato a presidente de la única candidatura a la junta de gobierno presentada, Manolo Benabent, quien dio a conocer a los presentes las líneas maestras de la gestión que se propone realizar en la Delegación Territorial, constatándose una plena sintonía con las directrices y objetivos que expuso anteriormente el presidente e insistiendo en la necesidad de acercar el colegio a los geógrafos andaluces (empleo, oportunidades laborales, actualidad en proyectos, etc.) y de incrementar el número de colegiados.

Posteriormente se procedió a las votaciones, contabilizándose una participación importante, pues votó el 48,54 % del censo de colegiados habilitados.

Los resultados fueron los siguientes:

Votos emitidos: 50

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

Candidatos con asignación directa de función: 49

Presidente: Manuel Benabent F. de Córdoba

Vicepresidente: Enrique Hernández Martínez

Secretaría: Reyes Muñoz Iribarren

Tesorero: Raúl Puente Asuero

Vocales: Leandro del Moral Ituarte: 48
 María Teresa García González: 44
 Manuel Jesús Fernández Medina: 44

Con la constitución de la Delegación Territorial del Colegio en Andalucía se culmina la etapa constituyente del Colegio en esta comunidad, iniciándose otra nueva en la que se deben desarrollar plenamente los objetivos del colegio en el sentido de ofrecer un servicio próximo a este colectivo de geógrafos.

Como suele ocurrir en reuniones de este tipo el acto sirvió también para el reencuentro de compañeros y amigos que se dedican al ejercicio profesional en las diferentes provincias.

Fue un acto entrañable y esperado para muchos de los geógrafos andaluces que tanto en el ejercicio profesional a nivel de consultores como en la administración han luchado desde hace años para que los geógrafos se tuvieran en cuenta como profesionales y contaran con un órgano colegial que los agrupara. Muchos de los presentes eran miembros, también, de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía, en torno a la que se nuclearon los intereses en la defensa de la profesión hasta la creación del Colegio.

Felicidades a todos los andaluces por la recién nacida delegación y animarles en la tarea que tenemos por delante.

Un Programa de Actuación para la Delegación Territorial de Andalucía del Colegio de Geógrafos

Los geógrafos andaluces con la creación de la Delegación Territorial acaban de dotarse de un instrumento necesario para la resolución de sus intereses profesionales en el ámbito más próximo en el que desarrollan su actividad.

La vía del ejercicio libre profesional o de la incorporación a la Administración Autónoma que fueron los caminos que emprendieron las primeras promociones de geógrafos dieron lugar en Andalucía a una temprana conciencia de la necesidad de un instrumento que sirviese para aglutinar a los profesionales, defender sus intereses como colectivo y como medio para una mayor valorización de la profesión. No otra cosa fue la creación de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía (AGPA)

En la actualidad, transcurridos más de veinte años de la primera promoción, la profesión se ha transformado más de lo que a primera vista pudiera parecer: se han diversificado los ámbitos en los que los geógrafos desarrollan su trabajo, se han incrementado las oportunidades de empleo, la Universidad ha ido modificando sus planes de estudios para tratar de dar respuesta a las nuevas necesidades, etc.; en suma, nos encontramos en una cierta encrucijada en la que se hace necesario, entre todos, consolidar la profesión y dotarla de unos rasgos más nítidos, lo que implica desarrollar una labor en muy variados frentes, y éste propósito ya no es posible hacerlo desde el esfuerzo individual ni desde una estructura organizativa como AGPA, limitada en su campo de actuación por su propio origen institucional.

La Delegación Territorial constituye un paso más en esa línea de consolidar el Colegio. El propósito de su primera Junta de Gobierno ha de ser, por tanto, reforzar esta estructura, establecer las bases para hacerla más eficaz. Con este propósito, La Junta de Gobierno de la Delegación Territorial ha definido un programa básico de actuación cuyo desarrollo esperamos puedan contribuir a la mejora de la profesión y contribuir a su consolidación en la sociedad.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

La Junta de Gobierno de la Delegación Territorial de Andalucía del Colegio de Geógrafos propone como principios básicos:

- a) *Promover la máxima participación de los colegidos en la vida colegial y facilitar todos los medios a su alcance para el desarrollo de actividades.*

La Junta de Gobierno establecerá los cauces que permitan la máxima participación de los colegiados y pondrá los medios disponibles para favorecer la realización de actividades libremente organizadas por aquellos en el marco del respeto a los Estatutos y a los acuerdos de la Asamblea General.

- b) *Plena consideración del Colegio como una unidad orgánica que debe reforzarse con el apoyo de la Delegación Territorial.*

Es preciso que el Colegio de Geógrafos se consolide a escala estatal. Por ello, la Delegación Territorial debe evitar actividades que dupliquen los esfuerzos que ya se realizan, utilizando para ello los instrumentos creados o previstos por la Junta de Gobierno del Colegio; de este modo, la página WEB o el Boletín del Colegio serán los órganos de expresión a través de los cuales se encauzará la vida colegial. Promoverá y participará activamente en las actividades colegiales estatales.

Al mismo tiempo, la Delegación Territorial se centrará básicamente en las cuestiones y problemáticas referidas a nuestra Comunidad Autónoma, a fin de dar respuestas a las necesidades específicas de los colegiados y promoverá los instrumentos necesarios para llevar a cabo los fines estatutarios del Colegio en el marco Territorial andaluz.

- c) *Aplicar el principio de libertad de colegiación de los geógrafos.*

La Junta de Gobierno promoverá la colegiación de los geógrafos como medio para articular la profesión y reforzar su presencia en la sociedad. En ningún caso actuará de oficio para exigir condiciones adicionales a las del título académico habilitante para el ejercicio profesional.

- d) *Fomentar un mayor nivel de cultura territorial en la sociedad andaluza.*

Las actividades externas que desarrolle la Delegación Territorial estarán presididas por el objetivo de fomentar una mayor cultura territorial, de valorización y defensa del territorio como ámbito de convivencia, de tolerancia y de integración social. La Junta de Gobierno Territorial realizará el esfuerzo por transmitir a la sociedad andaluza el valor de la Geografía como técnica y actividad centrada en la resolución de los problemas territoriales, que contribuye a un desarrollo más equilibrado y sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad andaluza.

- e) *Valorización de la actividad profesional*

El Colegio promoverá la valorización de la actividad del geógrafo como profesión que analiza el territorio, sus problemas y oportunidades y ofrece alternativas y propuestas para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el mejor desenvolvimiento de las actividades económicas. El Colegio estará presente en los debates que tengan por objeto la aportación de propuestas en torno a los problemas de las ciudades, el territorio y el medio ambiente en Andalucía.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La Junta de Gobierno desarrollará en Andalucía el programa estatal del Colegio y específicamente entrará su actuación en las siguientes líneas de trabajo:

Acción Profesional

La acción de la Junta de Gobierno Territorial se dirigirá específicamente a:

- Mejorar la cualificación profesional y transmisión de innovaciones mediante la realización de Jornadas, Seminarios, Cursos y cuantas actividades contribuyan a este fin. A estos efectos, se procurará concertar acuerdos con las Facultades y Departamentos de Geografía, así como con otras instituciones (Colegios y asociaciones profesionales, Administración pública y Entidades privadas) a fin de desarrollar proyectos comunes en esta materia.
- Edición de una Revista. Toda la información y actividad colegial que se genere por la Delegación Territorial debe estar canalizada a través de la sección correspondiente de la página WEB y del Boletín del Colegio, de manera que estos sean los únicos órganos oficiales de relación de los colegiados entre sí y de proyección exterior. Adicionalmente, la Delegación Territorial procurará la consecución de los medios necesarios para la creación de una revista/boletín que aborde los aspectos específicos propios de la actividad profesional en Andalucía, en forma de artículos, dictámenes, publicación de seminarios y jornadas, etc.
- Incrementar la colegiación. La Junta de Gobierno efectuará una acción decidida para incrementar el número de colegiados, a fin de fortalecer el Colegio y su presencia social y profesional.

Acción Institucional

- Elaboración del reglamento interno de la Delegación Territorial. La Junta de Gobierno Territorial, de acuerdo con los Estatutos provisionales, tiene un mandato previsto entre 2 y 4 años. Debido a su carácter constituyente la Junta de Gobierno elaborará un reglamento interno para someter a su aprobación por la Asamblea Territorial. En el mismo se especificará su mandato.
- Colaboración con otras instituciones. La puesta en marcha del Colegio requiere un período necesario de aprendizaje y de establecimiento de método de trabajo así como de obtención de medios para poder desarrollar su labor. La acción de la Junta de Gobierno se dirigirá a promover la cooperación con otras instituciones a fin de poder desarrollar actividades que en la actualidad requerirán un esfuerzo en medios materiales, económicos y humanos no disponibles.
- Participación en órganos consultivos. La presencia institucional del Colegio debe también hacerse efectiva con su participación en aquellos órganos consultivos de la Administración que abordan materias relacionadas con la profesión. A estos efectos, la Junta de Gobierno solicitará de las administraciones competentes la participación en estos órganos.

Proyección Social

- Fomentar una mayor cultura territorial en la Comunidad Autónoma. La Junta de Gobierno promoverá la participación del Colegio en debates, mesas redondas y publicaciones que contribuyan a fomentar la identidad y valores territoriales de la Comunidad Autónoma, así como al reconocimiento de la Geografía y a fomentar su valoración por la sociedad.
- Presencia en los medios de comunicación. La Junta de Gobierno Territorial procurará estar presente en los medios de comunicación expresando la opinión colegial en relación con los asuntos de importancia regional o local que afecten a materias en las que los geógrafos desarrollan su actividad profesional.
- Informes en materias profesionales. La Junta de Gobierno habilitará el mecanismo para responder a las posibles demandas que soliciten la opinión colegial o peritaje sobre documentos (planes, proyectos,

actuaciones d incidencia territorial) de instituciones o particulares.

COMISIÓN DE EXPERTOS

De acuerdo con el principio antes enunciado de promover la máxima participación de los colegiados, la Junta de Gobierno Territorial promoverá la conformación de una Comisión de expertos cuyas funciones y forma de constitución quedará recogida en el reglamento interno de la Delegación que se elabore.

Esta Comisión tendrá como objeto:

- Mantener una presencia continuada en los distintos sectores de actividad de la profesión, especialmente en Desarrollo local, Sistemas de Información geográfica, Medio Ambiente, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Turismo, Cartografía y Enseñanza.
- Conocer los problemas existentes en estos sectores y establecer propuestas de actuación a desarrollar por la Junta de Gobierno.
- Participar en los debates y tener presencia en los medios de información en temas de actualidad relacionados con las actividades en los que los geógrafos desarrollan su profesión.
- Informar los documentos y estudios en los que se solicite la opinión profesional del Colegio.
- Organizar seminarios y jornadas técnicas.

Los miembros de la Comisión serán propuestos para formar parte de los órganos de la Administración en los que esté prevista la participación de los colegios profesionales.

ACCIONES A CORTO PLAZO

- Realización del reglamento de régimen interior
- Institucionalización de la Comisión de expertos.
- Alcanzar los 150 colegiados en dos años
- Contribuir a la institucionalización del perfil del geógrafo como profesional apto en materia de Desarrollo Local. (Diputaciones, Unidades técnicas comarcales, etc.
- Promover la inclusión del cuerpo de Geógrafos en las relaciones de puestos de trabajo de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de las grandes ciudades, principalmente en las áreas de Cartografía, Urbanismo, Medio Ambiente, Turismo, Desarrollo Local, Agricultura y Sistemas de Información Geográfica.
- Promover un convenio con una Administración pública para obtener fondos para el desarrollo de alguna actividad de interés para ambas instituciones y/ o financiación de números de la Revista.
- Realizar acuerdos con las Facultades de Geografía en Málaga, Granada y Sevilla para organización de actividades de interés común.
- Elaboración de los criterios para el establecimiento del orden de prioridad en un listado de profesionales según su sector de actividad para la elaboración de informes, peritajes o dictámenes que se soliciten por particulares o instituciones al Colegio.
- Establecer un sistema de información de oportunidades de trabajo a partir de las ofertas de empleo de las distintas administraciones públicas y entidades privadas.

FdO: MANUEL BENABENT F. DE CÓRDOBA
Presidente de la Delegación Territorial de Andalucía

Perfil Profesional de la Junta de Gobierno Territorial

MANUEL BENABENT F. DE CÓRDOBA (Presidente)

Licenciado en Geografía por la Universidad de Sevilla (1979), Técnico Urbanista, diplomado por el Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid (1982) y diplomado en Cooperación al Desarrollo por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CISC), Córdoba (1992).

Ha desarrollado su actividad profesional durante 10 años en la Administración pública, siendo jefe de servicio entre los años 1984-90 en diferentes Centros Directivos relacionados con la planificación territorial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Desde 1990 ejerce como consultor en el campo de la Ordenación del Territorio y el Urbanismo y en planificación y gestión de infraestructuras y servicios de carácter público. Es profesor en diversos cursos de especialización relacionados con la planificación territorial-urbanística y el desarrollo local.

ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (Vicepresidente)

Licenciado en 1989 en la Universidad de Sevilla. Ha formado parte del Departamento de Geografía del King's College de Londres como Research Assistant y ejercido profesionalmente como consultor especializado en materias de planificación turística y territorial y como profesor de planificación y desarrollo sostenible. En la actualidad trabaja para la Alcaldía de Sevilla como coordinador de políticas y servicios municipales.

REYES MUÑOZ IRIBARREN (Secretaria)

Licenciada en Geografía e Historia, sección Geografía, por la Universidad de Sevilla 1985. Ejercicio libre profesional y dedicación a consultoría con especialización en planificación urbanística, medio ambiente y ordenación del territorio

RAÚL PUENTE ASUERO (Tesorero)

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla (1997). Ha cursado estudios de doctorado en la Universidad de París1-Pantheon-Sorbonne. Ejercicio libre profesional con especialización en planificación territorial y medio ambiente. Imparte docencia en cursos de Medio ambiente. Investigación en desarrollo urbano y social de las ciudades.

LEANDRO DEL MORAL ITUARTE (Vocal)

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (1976) y Doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla (1990), de la que en la actualidad es profesor titular. Desde 1994 es responsable de la asignatura Ordenación del Territorio de la licenciatura de Geografía. Es miembro del comité español de la Asociación Internacional de Recursos Hídricos (IWRA) y de la junta directiva de la Fundación Nueva Cultura del Agua. Actualmente preside el comité organizador del III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua (Sevilla, 13-17 Noviembre 2002).

MARÍA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ (Vocal)

Licenciada en Geografía e Historia, sección Geografía en 1993 por la Universidad de Granada. Desde 1993 ejerce como consultora en el campo del urbanismo y el medio ambiente habiendo participado en la elaboración de planes y normas urbanísticas y en estudios de evaluación de impacto ambiental.

MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ MEDINA (Vocal)

Licenciado en Geografía e Historia, sección Geografía, en 1995 por la Universidad de Málaga. Especialista en medio ambiente, es

actualmente asesor técnico en la sección de Patrimonio y Vías Pecuarias de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.



Constitución de la Delegación del Colegio en Cantabria

El pasado día cuatro de octubre se celebró el acto de constitución de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria, al acto presidido y dirigido por Ángela de Meer asistieron el Presidente y Secretario del Colegio, y estuvieron presentes como invitados el Ilmo. Sr. D. José Vicente Mediavilla Cabo, Secretario General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, D. José Ramón Ruiz Manso, Jefe del Gabinete de Presidencia de la Autoridad Portuaria y D. Pedro Requés Velasco Director del Departamento de Geografía de la Universidad de Cantabria.

Tras las diferentes intervenciones en las que el Alex Tarroja disertó sobre la geografía y las salidas profesionales de los geógrafos y Pedro Requés hizo una breve historia de la Geografía en Cantabria intervinieron los invitados momento que fue aprovechado por el Sr. Mediavilla para comunicar la noticia de que la Consejería Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo estaba elaborando los pliegos para la convocatoria de una plaza de geógrafo, el Sr. Ruiz Manso, como Geógrafo, se congratuló de la iniciativa de creación del Colegio y enfatizó la relación que debería existir entre los geógrafos y la actividad portuaria.

La primera parte del acto finalizó agradeciendo a los invitados su asistencia y en especial al Sr. Mediavilla su apoyo y colaboración con el Colegio desde que este ha comenzado su andanza en nuestra Región.

En la segunda parte del acto se procedió a la elección a los cargos de la Junta Directiva, finalizados los plazos para la recepción de candidaturas conforme al reglamento para la creación de las delegaciones territoriales y habiéndose presentado una única candidatura esta fue elegida con los siguientes resultados:

Votos presenciales 22
Votos por correo 6
Votos en blanco 1
Votos nulos 0

De esta forma la candidatura en bloque formada por Margarita Barreda Monteoliva (Presidente), Fermín Turiel Peredo (Vicepresidente), Mercedes Abascal Bustillo (Secretaria) y Gema Echeverría Vázquez (Tesorera) obtuvo un total de 27 votos siendo elegidos para las vocalías Jesús Gómez Fernández con 23 votos, Javier Cabeza Llanes con 21 y Pilar Gómez Ortiz con 19.

El objetivo que se propone la Junta Directiva electa es, además de potenciar y mantener la presencia del Colegio en los ámbitos administrativos en los que se encuentra trabajando en estos momentos a fin afianzar la presencia del geógrafo en la sociedad de Cantabria y la organización y puesta en marcha de una infraestructura que permita la participación e intervención en comisiones de trabajo de todos los colegiados de la Región, seguir las líneas fundamentales del Colegio a nivel nacional, manteniendo una estrecha colaboración de cara a desarrollar las metas fijadas en conjunto.

CATALUÑA

La Delegación de Catalunya, en marcha



El pasado 23 de octubre tuvo lugar en Barcelona (Auditorio del Pati Mànning) la constitución de la delegación del Colegio, en cumplimiento de lo acordado en la última Junta de Gobierno, que dio luz verde al proceso de descentralización del Colegio, con una presencia de más de 50 personas.

Con un censo –a fecha de la asamblea- de 163 colegiados, la delegación parte como continuadora, en cierto modo, de la *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya*, impulsora del Colegio en su día, y cuya labor en estos años constituye un patrimonio común de gran valor para la geografía catalana.

La asamblea, presidida por Alex Tarroja, como presidente del Colegio, y por Santiago Fernández, Secretario del mismo, aprobó por unanimidad la constitución de la delegación, y por amplísima mayoría la elección de la única candidatura presentada para la Junta de Gobierno, con la siguiente composición:

Presidente: ANTONI TULLA I PUJOL

Vicerector de la UAB (1994-2002) vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB (1983-85) director del Departament de Geografia de la UAB (1986-89) y director del Instituto de Estudios Metropolitanos de Barcelona (1984-86).

Vicepresidente: ROBERT CASADEVALL I CAMPS

Gerente de Trivium SCP Estudios Territoriales, Coordinador de Urbanismo del Ayuntamiento de Valls (1995-1996) y miembro de la Comisión para la revisión de la organización territorial de Catalunya (2000). Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos.

Secretario: IGNASI CUADROS I VILA

Técnico geógrafo de la Secretaria de Planificació Territorial de la Generalitat de Catalunya. Vocal de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya.

Tesorero: ANTONI LUNA GARCIA

Profesor en la Facultad de Humanidades de la UPF de Barcelona, colaborador de proyectos de desarrollo urbano en México, y en varios proyectos europeos.

Vocales:

MARIA HERRERO CANELA

Becaria de docencia en la UB, colaboradora en varios proyectos de ordenación territorial. Miembro de la Associació de Joves Geògrafs de la UB.

RAFEL LLUSA I TORRA

Profesor en la UdG, ha colaborado en varios proyectos de desarrollo local i de organización territorial de la administración. Secretario de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya.

HERMINIA PUJOL I ESTRAGUÉS

Gerente del Centre d'Estudis Demogràfics, miembro del Grup de Estudios de Geografia y Género de la UAB. Vocal de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya.

Esta candidatura se presentó con un programa basado en cuatro líneas de actuación:

Institucionalización del Colegio. Completar la infraestructura legal y material de la Delegación, para ofrecer todos los servicios posibles, en estrecha colaboración con el Colegio, a fin de no duplicar esfuerzos, y ser lo más eficientes posibles. Esto incluye la bolsa de trabajo, el visado de proyectos, etc.

El Colegio como interlocutor de la sociedad. Hay que materializar el papel del Colegio como interlocutor ante los agentes sociales, políticos, administrativos... Esto incluye la participación en órganos colegiados, y el ser considerado como interlocutor válido por las administraciones.

Formación. El Colegio debe ser un medio para la formación continua y la actualización de herramientas profesionales. Hay ya algunas iniciativas en marcha, relativas a SIG y a la formación sobre la nueva Ley de Urbanismo de Catalunya, aun por concretar.

Proyección profesional. El Colegio debe darse a conocer y colaborar con todos los colectivos geográficos –académicos, universitarios, etc- y profesionales con los que tiene relación singularmente con los otros colegios. Un aspecto singular es la relación con la *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya*, con la cual se pretende establecer un convenio de colaboración mutua de carácter estable.

► MESA REDONDA “LA GEOGRAFÍA PROFESIONAL EN CATALUNYA”

Barcelona, 23 de octubre de 2002

El pasado día 23 de octubre, como acto previo a la Asamblea constituyente de la Delegación del Colegio de Geógrafos en Catalunya, tuvo lugar una mesa redonda sobre “La geografía profesional en Catalunya”. Este acto estaba organizado de forma conjunta por la *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya*, el Colegio de Geógrafos y la *Societat Catalana de Geografia* y se desarrolló a lo largo de dos horas en la misma sala en la que luego tuvo lugar la citada asamblea.

Intervinieron Joan Vilà Valentí, catedrático emérito de la *Universitat de Barcelona*, M. Dolors García Ramon, presidenta de la *Societat Catalana de Geografia*, Isabel Rueda Márquez, promotora de la AGPC y del Colegio de Geógrafos, Elisabet Sau Raventós, vicepresidenta de la *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya*, Santiago Fernández Muñoz, secretario del Colegio de Geógrafos, y Lara Domingo Anzizu, portavoz de la *Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos*. Ejerció de presentador i moderador Alexandre Tarroja Coscuella, presidente de la *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya* i del Colegio de Geógrafos.

La mesa redonda contó con la asistencia de unas cincuenta y cinco personas, pertenecientes a los diferentes colectivos y sectores de la ciencia y la profesión geográficas.

ALEXANDRE TARROJA

Antes de las intervenciones de los ponentes, el moderador introdujo el acto planteando la constitución de la Delegación del Colegio de Geógrafos en Catalunya como un paso más en el proceso de consolidación de la geografía al servicio de la sociedad catalana. Un proceso que viene de lejos: de la tradición excursionista, de la creación de la *Societat Catalana de Geografia* en 1935, de los primeros estudios de geografía en la *Universitat de Barcelona*, de los pri-

meros congresos de jóvenes geógrafos y de la primera asociación de geógrafos profesionales creada en el Estado español en 1988, la AGPC. Un proceso sin voluntad de corporativismo y al servicio de la sociedad.

Cuando en la actualidad se considera al capital social como un factor de desarrollo y un indicador de vitalidad de un colectivo, cabe recordar que el Colegio de Geógrafos ha sido promovido por diversas asociaciones geográficas y que estas entidades y asociaciones alrededor de la geografía garantizan una mejor articulación y un buen entendimiento. La creación del Colegio es una muestra de vitalidad, un indicador de consolidación de la profesión y de un cambio en la realidad de la geografía, y refleja una voluntad de los geógrafos de organizarse y promover la profesión. Así pues, el Colegio es fruto de la voluntad de colaboración entre asociaciones e instituciones y se constituye en un punto de encuentro.

JOAN VILA

El doctor Vilà recordó cuando, en el proceso de institucionalización de la ciencia geográfica, en el año 1969 se introdujo en la Universidad de Barcelona su estudio como especialidad dentro de la licenciatura de geografía e historia. Hasta entonces la geografía siempre había estado supeditada a la historia, puesto que esta última gozaba de una larga tradición y prestigio dentro de la universidad y de las academias. Esa línea de evolución ha ido progresando y, hoy en día, no sólo la geografía está en la universidad sino que también está presente en la sociedad.

En las décadas de 1950 y 1960 nadie en España hablaba de geografía aplicada. Aunque en Catalunya teníamos presente el recuerdo de los años 20 y 30, con la división territorial de Catalunya de 1932 como hito principal, una época en la cual en todo el mundo la geografía aplicada se ejerció al servicio de los gobiernos. En los años 60, a la vez que llegaban las tendencias internacionales de la nueva geografía, sólo hay algún geógrafo que se incorpore a la geografía aplicada, como Casas Torres y algún otro en los trabajos para los planes de desarrollo, también al lado del gobierno. Pero en esa época la actividad aplicada consistía sobre todo en que algunos profesores universitarios o investigadores recibían unos encargos para estudiar un tema o problema determinado.

Centrándose en el papel de la universidad en relación a la profesión, Vilà cree que ésta debe dar a los estudiantes una buena, profunda y diversa formación geográfica y una buena adquisición de métodos de trabajo, sin buscar una excesiva especialización que ya llegará más tarde. Y, en los últimos cursos, también debe haber una relación con los geógrafos profesionales, lo cual indica uno de los objetivos que debe de tener el Colegio de Geógrafos.

M. DOLORS GARCÍA

La doctora García expresó la voluntad decidida de la Societat Catalana de Geografia de dar apoyo a la constitución del Colegio de Geógrafos, así como a su delegación en Catalunya. Recordó que diversos presidentes de esta entidad –Pau Vila, su fundador, Lluís Casassas– se habían dedicado a la geografía aplicada, así como algunos miembros de su actual junta directiva también desarrollan actividad profesional en ese campo. Sugirió también que ambas instituciones deben potenciarse y en ningún caso competir.

Para ella, como indicaba una comunicación presentada en 1991 al 1r Congrés Català de Geografia, nos encontramos ante una ciencia antigua y una profesión nueva. En la línea de evolución de la geografía, la creación de la Societat Catalana de Geografia en 1935 constituye el primer peldaño de su institucionalización en Catalunya. Y, años después, surge la geografía profesional con la actividad de los geógrafos fuera de la enseñanza.

Alrededor de la enseñanza, sin embargo, actualmente se dirimen algunos de los principales retos de futuro para la profesión: el descenso en el número de estudiantes universitarios de geografía y la pérdida de peso de las asignaturas y de los contenidos de geografía en la enseñanza secundaria, especialmente en el bachillerato. Para tener buenos profesionales se necesitan un buen número de universitarios y para tener buenos universitarios se necesita que se enseñe geografía en la enseñanza secundaria. Ejemplos de a donde lleva este proceso los tenemos en los países anglosajones: en los Estados Unidos i en Australia, en una perspectiva negativa, o en el Reino Unido, en una perspectiva positiva i en el contexto de un país donde la geografía goza de un gran prestigio.

Otro reto que también tiene planteado la profesión es la inversión del proceso de feminización, sobre todo a nivel de estudiantes universitarios, a raíz de que las salidas profesionales en la enseñanza han disminuido mucho y cada vez más se centran en algunos campos de la geografía aplicada, especialmente los más tecnificados. Por eso sería interesante conseguir en la geografía unos entornos profesionales "amigables" que también sean interesantes para las mujeres.

ISABEL RUEDA

La promotora la AGPC i del Colegio rememoró la anécdota de que, en un momento de los años setenta, era conocida como la única geógrafa que ejercía la geografía aplicada en Catalunya. Aunque, de entrada, era licenciada en geografía e historia y su primer contacto con la actividad profesional había sido en empresas editoriales. Posteriormente siguió unos cursos de posgrado en Inglaterra, donde la geografía era una disciplina de prestigio, y pudo descubrir las posibilidades de dedicación profesional que había en el campo de la planificación y la ordenación del territorio. Así pues, en el año 1976 consiguió entrar en la Diputación de Barcelona para realizar tareas como geógrafa, aunque ni tan sólo había plazas catalogadas como tal.

Algunos años después, cuando los geógrafos en ejercicio ya eran unos cuantos más y a raíz de una reunión entre profesionales y profesores universitarios en Barcelona y de un encuentro de la AGE en Andalucía, surgió la inquietud por impulsar una organización que los agrupara, lo que cuajó en 1988 en la creación de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya, opción elegida ante la complejidad que se veía en la posible creación de un colegio profesional. Para ello se hizo una asamblea preparatoria en Vilanova i la Geltrú, a la que asistieron unas treinta y cinco personas y que contó con la única presencia de un profesor universitario, el profesor de la Universitat de Perpinyà Joan Becat.

En sus inicios la AGPC optó por cerrarse a los profesionales de la enseñanza secundaria y universitaria, lo que provocó tensiones y una cierta crisis de crecimiento. A lo largo de los primeros tiempos se fueron sucediendo una serie de encuentros, con la finalidad de crear ambiente y de conocer a otros geógrafos y sus campos de actividad. Estos encuentros se fueron realizando durante bastantes años y de forma descentralizada, preferentemente fuera de Barcelona,

ELISABET SAU

La vicepresidenta de la AGPC recordó que a finales de los años 80 los campos de actividad profesional se habían ensanchado y se iba entrando en las administraciones públicas. Posteriormente las salidas profesionales aun se ampliaron más, dentro de los campos de las tecnologías de la información territorial, el análisis, ordenación y promoción de la ciudad y el territorio, el medio ambiente y la sociedad del conocimiento. Las cualidades que más se valoran en los geógrafos son, principalmente, la pluridisciplinariedad y la polivalencia.

Sin embargo, los retos que la profesión aun tiene pendientes son que el trabajo de geógrafo tenga un valor añadido que se reconozca como propio, diferenciador y útil en relación a otras profesiones. Y que los entornos profesionales de temáticas afines conozcan y valoren la capacidad de los geógrafos de aportar conocimientos y soluciones.

La actividad profesional de los geógrafos se ha visto marcada hasta el momento por el binomio geografía - sector público. Los geógrafos en las administraciones y servicios públicos han logrado estabilidad y reconocimiento social y, a la vez, se ha generado una red que facilita la entrada de nuevos geógrafos a este entorno laboral; aunque ahora las nuevas oportunidades se dan en el sector público empresarial, se contrata en régimen laboral, ya que las plantillas de funcionarios se han ido estancando. En cambio, los profesionales o empresarios por cuenta propia son bastante minoritarios, y aun más entre las mujeres. El gran reto de ahora, de este siglo XXI, será consolidarse en la empresa privada.

La aportación y la continuidad de la AGPC a lo largo de estos años ha sido mérito de las personas que han ido pasando por su junta directiva. Las actividades y servicios ofrecidos han sido de diferente tipo.

- Actividades de proyección externa de geógrafos y socios: edición del directorio de socios; defensa de los geógrafos ante instituciones públicas; presentaciones de la asociación en los departamentos de geografía; edición de documentos de divulgación de los geógrafos y la geografía profesional; seguimiento de las salidas profesionales; y coloquios sobre los distintos campos de actividad viendo sus oportunidades y amenazas.
- Actividades y servicios para socios y geógrafos en general: edición y actualización desde 1991 de unas tarifas profesionales recomendadas; creación y mantenimiento de la página web.
- Actividades y servicios sólo para socios: edición de un boletín, con noticias y documentos de reflexión; servicios financieros, concertados con una entidad bancaria especializada; y la gestión de las ofertas de trabajo que llegan a la asociación.

Hay que remarcar que la valoración lograda por la profesión no es sólo mérito de las instituciones y organizaciones, sino sobre todo de los propios geógrafos que demuestran ser buenos profesionales. Así pues, desde la AGPC se espera que el Colegio de Geógrafos supere los déficits profesionales detectados, logre el pleno reconocimiento social y profesional de los geógrafos y se convierta en la institución de referencia para el colectivo.

LARA DOMINGO

La portavoz de la FAJG explicó que su organización busca principalmente dinamizar y dignificar los estudios de geografía. Se ha detectado la problemática de la disparidad en los estudios, en los recursos, en la formación práctica y en las salidas profesionales entre las diferentes universidades. La FAJG propone que, conjuntamente con el Colegio y las universidades, se consiga modificar y adaptar estos desajustes entre formación y salidas profesionales.

En esta línea, se marca una serie de objetivos más concretos: fomentar el asociacionismo; promover el conocimiento de la geografía y divulgarlo entre los futuros universitarios; velar por la calidad del aprendizaje, en colaboración con el Colegio; crear espacios y ambientes de debate crítico y de utilidad social; mantener la página web; mantener el encuentro - congreso anual; y defender el decálogo elaborado este año en Santiago de Compostela. Y define

algunos proyectos a desarrollar: crear y mantener unos vínculos estables con el Colegio en cuanto a actividad formativa, como en el caso de los talleres; conseguir que los programas universitarios contemplen créditos de prácticas en empresas; y elaborar la página web dentro del boletín del Colegio, paralelamente a la página web.

En relación con el Colegio de Geógrafos, de él esperan: que contribuya a definir la geografía y la profesión de geógrafo; que facilite el contacto con la administración y la empresa privada; que presione la universidad para lograr una formación más rigurosa y actualizada; que consiga que la administración contrate más geógrafos; y que haga incrementar la presencia social de la geografía a través de los medios de comunicación.

SANTIAGO FERNÁNDEZ

El secretario del Colegio de Geógrafos expresó la voluntad de estructuración descentralizada que lo caracteriza y remarcó el papel de la AGPC y de la Societat Catalana de Geografia en este proceso, que es posible gracias a la conjunción de muchas asociaciones e instituciones. El Colegio es, por el momento, una estructura nueva, con pocos medios y dispersa por el territorio, que se propone "hacer profesión".

El plan de trabajo trazado es ambicioso. Un primer gran objetivo es incrementar el reconocimiento social de la ciencia y la profesión, especialmente cuando hay una demanda social de geografía y territorio que los geógrafos pueden cubrir, a través de: aumentar la presencia en los medios de comunicación, conseguir estar presentes en las instituciones públicas y en sus comisiones de participación, celebrar un "día de la geografía" y mantener la página web.

Un segundo gran objetivo es que el Colegio sea un punto de encuentro, entre los geógrafos y con las otras profesiones afines, a través de: la página web, como punto de encuentro entre diferentes comunidades; un foro virtual de intercambio de información y experiencias; conocer el perfil profesional de los geógrafos mediante la explotación del directorio; y fomentar la participación con otras profesiones por medio de comisiones conjuntas.

Un tercer gran objetivo es conseguir adecuar la formación universitaria a las salidas profesionales existentes, a través de: la explotación del directorio i la detección de demandas de la profesión, como base para efectuar recomendaciones a las universidades; y de servir de punto de encuentro entre ofertas y demandas de ocupación, mediante una bolsa de trabajo.

Y un cuarto gran objetivo es dar apoyo al ejercicio de la profesión, a través de: una asesoría jurídica; una asesoría fiscal y económica; y la defensa de la competencia de los geógrafos para trabajar en determinados campos.

¿Cómo afrontar todos estos retos? Construyendo un Colegio descentralizado y ligado a cada una de las realidades. Logrando un Colegio participativo, que no sea demasiado serio, cerrado y burocratizado. Consiguiendo la máxima capacidad de acción y divulgando su tarea al máximo, lo cual debe repercutir en la incorporación de más colegiados. Unos colegiados que ya son un 40% más numerosos que hace un año, con también un 40% de licenciados en los últimos cinco años y de los cuales un 25% son de Catalunya,

IGNASI CUADROS VILA
Secretario de la Delegación del Colegio de Geógrafos en Catalunya

Resultado de la votación:

Votos: 80
 Blancos: 2
 Nulos: 0
 Participación: 49%
 Candidatos con asignación directa de función: 77 votos.
 Presidente: Antoni Francesc Tulla
 Vicepresidente: Robert Casadevall i Camps
 Secretario: Ignasi Cuadros
 Tesorero: Antoni Luna
 Vocalías: Rafael Llussà: 70 votos
 Herminia Pujol Estragues: 66 votos
 María Herrero: 62 votos

▶ OTRAS DELEGACIONES**Situación de la delegación Territorial en las Baleares**

La Junta Directiva del Colegio encomendó a Jaume Mateu la tarea de dinamizar a los colegiados de las Baleares para intentar crear una Delegación Territorial. El hecho de que el número de colegiados en la zona sea de poco más de 50 determina que los pasos dados hacia la Delegación sean de una cierta prudencia, para intentar consolidar un proyecto con una base sólida. Por ello, las acciones realizadas hasta ahora han sido sobretodo campañas de comunicación tendentes a aumentar el número de colegiados en la zona, y a conseguir un respaldo institucional hacia el colegio.

Aún así, se ha conseguido que el colegio esté presente en organismos tan importantes como el Consell Assessor del Turisme (dependiente de la Conselleria de Turisme y encargado de asesorar los proyectos relacionados con la ecotasa recientemente aprobada) o la Comissió Balear

de Medi Ambient. Está previsto iniciar una campaña de reconocimiento institucional para el próximo mes de diciembre, además de continuar con las presentaciones en Ibiza y Menorca.

Las previsiones, por tanto, son que a principios del año próximo pueda constituirse la delegación territorial. Desde aquí invitamos a todos los colegiados de las Baleares a aunar esfuerzos para crear una delegación estable, que de cobertura a todos, y que sirva para aglutinar, de una vez por todas, al colectivo de geógrafos de las Baleares.

Más información: Jaume Mateu (jaumemateu@geografos.org)

Primeros pasos hacia la demarcación territorial de la Comunidad Valenciana

El ritmo de colegiación en la Comunitat Valenciana en los últimos meses ha sido uno de los más rápidos del conjunto del estado, alcanzando ya la cifra mínima para poder constituir una delegación territorial. Dado este dinamismo del colectivo de geógrafos valencianos, el pasado 10 de diciembre se celebró en Valencia una reunión del Presidente del Colegio con un grupo de colegiados, representantes de la recientemente constituida Associació Professional de Geògrafs del País Valencià (APGPV), geógrafos profesionales aún no colegiados y miembros del Departamento de Geografía de la Universitat de Valencia.

En dicha reunión se acordó avanzar conjuntamente hacia la constitución de una demarcación territorial del Colegio en la Comunitat Valenciana que debería ser efectiva durante el próximo año. A tal efecto se ha constituido un grupo de trabajo integrado por geógrafos (colegiados o no) de Alicante, Castellón y Valencia que ejercen la profesión en la empresa, las administraciones autonómica y local, y la universidad; en este grupo de trabajo se han integrado también representantes de la APGPV.



Banco de buenas prácticas en geografía

▶ PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN DEL BOLETÍN DEL COLEGIO

A partir del próximo número el Boletín del Colegio de Geógrafos incorporará una nueva sección fija bajo el título de Banco de Buenas Prácticas en Geografía. El objetivo de esta nueva sección es dar a conocer, con un tono divulgativo, proyectos, experiencias, planes, políticas públicas o estudios que aporten elementos innovadores y/o de especial interés en los distintos campos de actividad aplicada de la geografía y que puedan servir como un cierto referente para los geógrafos en la práctica de la profesión.

En cada número del Boletín contendrá un dossier que trate un tema de forma monográfica. Los temas analizados reflejarán los distintos campos de actividad profesional de los geógrafos, particularmente aquellos temas de carácter emergente, con expectativas profesionales o que puedan suponer nuevos yacimientos de ocupación.

Cada dossier monográfico dará a conocer, con un tono divulgativo, proyectos, planes, políticas públicas o estudios innovadores que puedan servir de referente para la práctica de la profesión en campos emergentes

Cada dossier monográfico será coordinado por dos reconocidos expertos en la materia. El dossier constará de:

- una introducción (a cargo de los coordinadores del dossier monográfico) a la relevancia del tema seleccionado y las principales aportaciones conceptuales y metodológicas en los últimos años en este campo;
- entre cuatro y seis artículos muy breves (un par de páginas) describiendo las principales aportaciones e innovaciones de otros tantos proyectos seleccionados por los coordinadores;
- una sección de "recursos" o "para saber más" respecto al tema seleccionado, donde se indiquen los contactos (web, mail) con principales centros de documentación, páginas web y un pequeño directorio de instituciones y grupos de investigación que trabajan en este ámbito.

El dossier se propone adoptar un carácter próximo al periodismo o la divulgación científica: no se trata propiamente de exhaustivos artículos científicos, que ya tienen cabida y expresión en las revistas académicas, sino de dar a conocer sucintamente los elementos más destacados de experiencias aplicadas innovadoras. Por lo tanto, se tratará de artículos breves, que seleccionen y presenten unas pocas ideas clave del proyecto y las expongan para divulgarlas entre conjunto de licenciados y no solo a los expertos de esa especialidad determinada.

Los proyectos presentados constituirán un banco de buenas prácticas consultable en la página web

Los proyectos presentados a través de los sucesivos dossiers irán conformando un Banco de Buenas Prácticas accesible a través de la página web del Colegio.

El primer número (próximo boletín) tratará sobre la incorporación del paisaje en la ordenación y gestión del territorio y estará coordinado por Florencio Zoido y Josefina Gómez Mendoza. El consejo de redacción ha considerado que este es un campo transdisciplinar en que se están abriendo importantes oportunidades profesionales para los geógrafos por su integración de aspectos ambientales y socioculturales, su visión integrada del territorio y el potencial del concepto de paisaje en una nueva cultura del territorio que preste más atención a la estructura de espacios abiertos y a su valoración no solo ecológica sino también social y cultural. El potencial de aportación de los geógrafos en este campo es muy notable y quizás con una visión más rica y compleja de la procedente de la arquitectura o la ecología.

Algunos posibles temas para números subsiguientes podrían ser el desarrollo local, las estrategias de sostenibilidad ambiental, la evaluación de los planes territoriales o los indicadores de calidad urbana.

El consejo de redacción del Boletín agradecerá las sugerencias que puedan hacerle llegar los colegiados sobre temas y proyectos a incluir en este banco de buenas prácticas.

ÁLEX TARROJA

Coordinador del Banco de Buenas Prácticas en Geografía
alex.tarroja@geografos.org

► ESPAÑA. PAISAJES CON ALTO RIESGO

La aplicación de la Convención Europea del Paisaje en España puede reportar importantes beneficios ambientales, económicos y sociales. El territorio español presenta gran riqueza paisajística, consecuencia de las peculiares combinaciones entre una naturaleza diversa y una historia intensa en procesos y acontecimientos con origen en diferentes culturas y civilizaciones. Con su belleza extraordinaria los paisajes españoles han contribuido a la formación de identidades nacionales, regionales y locales universalmente proyectadas por la literatura y la pintura desde hace siglos y, más recientemente, por la fotografía y el cine.

Sin embargo, actualmente los paisajes españoles corren un gran peligro de degradación y pérdida de sus cualidades. Aunque está aumentando el aprecio por ellos en algunos grupos sociales y en determinados organismos públicos e instituciones, son mucho más operativos los procesos e impactos perjudiciales. Las principales causas de esta situación negativa son las siguientes:

- En la mayor parte del territorio español prevalecen caracteres climáticos y biogeográficos mediterráneos que dan lugar a ecosistemas y paisajes muy frágiles.
- Durante las dos últimas décadas del siglo XX la economía española ha experimentado un rápido crecimiento que se traduce en nuevos usos del suelo y en un fuerte incremento en el consumo de recursos naturales.
- España es, además, uno de los principales destinos turísticos a escala mundial.

Si los procesos insidiosos de degradación y alteración inconsciente de los paisajes continúan las pérdidas serán muy graves. Si, por el contrario, la tendencia actual se invierte, como debe corresponder a un país europeo que aspira a un desarrollo sostenible, las consecuencias positivas pueden ser muy relevantes. Se están produciendo actuaciones en el sentido adecuado, pero deberían ser más firmes y efectivas.

En primer lugar es preciso mencionar los progresos en el conocimiento de los paisajes españoles. Están muy avanzados los trabajos de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Évora (financiados con fondos de Interreg II) para realizar el atlas de paisajes de la Península Ibérica. También a nivel regional ha aumentado la dedicación al conocimiento de los paisajes propios en Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Islas Baleares y País Vasco, donde se desarrollan estudios tipológicos y atlas regionales, se celebran congresos, jornadas y seminarios. El interés científico por el paisaje ha aumentado significativamente en la última década en diferentes disciplinas y universidades.

Respecto a las actuaciones administrativas es preciso subrayar, en primer lugar, la urgente necesidad de que se definan las atribuciones de los diferentes niveles políticos en relación con el paisaje. La administración del Estado debería aprovechar las circunstancias que le brinda el proceso de ratificación de la nueva Convención Europea para clarificar el marco competencial y normativo al respecto. La legislación básica vigente sobre patrimonio cultural y medioambiental admite desarrollos en este sentido.

En los niveles regional y local se están produciendo reacciones políticas de gran interés. Sin duda serán los ámbitos decisivos para que, en poco tiempo, se confirmen las tendencias favorables o negativas, ya que en ellos se ubican las mayores responsabilidades y los medios de control más efectivos. El Parlament de Catalunya ya ha adoptado la Convención; el Gobierno Balear va a incluir sus principios en un anteproyecto de Ley; en Canarias se está aplicando generosamente la figura legal de paisaje protegido; en Andalucía el paisaje empieza a estar presente en los informes periódicos de medio ambiente, en las políticas del patrimonio cultural y en los instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo. Pero es preciso no olvidar que estas experiencias son esporádicas y que mayoritariamente se realizan sin respaldo o exigencia legal.

Sin embargo, los principales retos de las políticas de paisaje en España son de sensibilidad social, de creatividad individual y de convergencia de ambas capacidades. Históricamente las aportaciones creativas españolas sobre la intervención en el territorio y su valoración han sido numerosas e importantes, tanto las artísticas como las de creación popular, pero actualmente los paisajes cambian de fisonomía con extraordinaria celeridad y en ausencia de cánones estéticos firmes. Las preferencias sociales en una etapa de acceso masivo a nuevas pautas de consumo basculan fácilmente entre el pastiche historicista y la superficialidad contemporánea. En esta situación cobran una especial importancia los medios educativos y formativos destinados a reforzar las capacidades profesionales y las demandas sociales para proteger, gestionar y ordenar los paisajes, sin ellas las tendencias más degradantes se afianzarán. Si en el tránsito del siglo XIX al XX los literatos y pintores españoles supieron poner de relieve los valores de los paisajes vividos cotidianamente, ahora, cuando inauguramos centuria y milenio, el alto riesgo de degradación al que están sometidos hace imprescindible una reacción intelectual de similar o incluso mayor alcance.

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Geógrafo. Universidad de Sevilla. Facultad de Geografía e Historia
fzoido@us.es



Noticias

► DEBATE SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DE LOS LICENCIADOS EN GEOGRAFÍA

(Girona, 7 de noviembre de 2002)

El pasado 7 de noviembre tuvo lugar en la Facultad de Letras de la Universitat de Girona un debate, organizado por la Unidad de Geografía de esta universidad, sobre las salidas profesionales de los licenciados en geografía en la actualidad. El debate convocó a un centenar de personas, básicamente geógrafos profesionales licenciados en los últimos años y estudiantes de geografía de esta universidad.

En la presentación del acto intervinieron los geógrafos Joan Nogué, Anna Ribas, Rafel Llussà y Lluís Ribera, todos ellos de la Unidad de Geografía de la Universitat de Girona. Joan Nogué, como decano de la facultad, centró su intervención en mostrar como los estudios de geografía han conseguido diversificar las salidas profesionales, por lo que deberían ser tomados como modelo en el proceso que la Universitat de Girona está llevando a cabo a fin de revitalizar las humanidades. La intervención de Rafel Llussà, miembro de la Delegación en Cataluña del Colegio de Geógrafos, consistió en destacar la trayectoria que ha llevado a la creación del Colegio de Geógrafos y el papel que ha de jugar en la profesionalización de la disciplina. Anna Ribas, coordinadora junto a Mireia Baylina (UAB) del número 39 de la revista Documents d'Anàlisi Geogràfica dedicado monográficamente a la geografía profesional, expuso el contenido de este número, destacando la perspectiva internacional de los trabajos que lo integran. A continuación, Lluís Ribera, coautor junto a Joan Manuel Soriano (UAB) del trabajo "Geografía y experiencia profesional: entrevista a diez jóvenes geógrafos y geógrafos", reseñó las conclusiones de su trabajo consistente en entrevistar a 10 jóvenes geógrafos profesionales (5 de la UdG y 5 de la UAB) a los que se les preguntaba sobre sus avatares personales en relación a sus experiencias formativas y laborales. Entre las principales conclusiones, el esfuerzo personal continuado, el optimismo como sentimiento dominante y la capacidad de adaptación son las tres aptitudes que explican el éxito en la incorporación al mundo laboral de estos licenciados en geografía.

A continuación, el acto contó con la presencia de cinco de los jóvenes geógrafos profesionales entrevistados en este trabajo, los cuales relataron al público asistente su trayectoria académica y la experiencia profesional. Los geógrafos en cuestión fueron Jordi Calabuig (coordinador del Área de Turismo Rural de la Fundación Privada d'Estudis Superiors de Olot), Inés Carrillo (Agente de Ocupación y Desarrollo Local del Consorcio del Alta Garrotxa), Ernest Pous (responsable del SIG del Servicio de Control de Mosquitos de la Bahía de Roses), Emili del Pozo (técnico del SIG en el Departamento de Cartografía de la Editorial Planeta Actimedia) y Montserrat Ventura (investigadora del "Observatori": estación de seguimiento de la cuenca del río Tordera). Finalizó el acto con un turno de preguntas y aportaciones al tema por parte de algunos de los asistentes.

ANNA RIBAS PALOM

Coordinadora del nº39 de la revista Documents d'Anàlisi Geogràfica

► LOS CUATRO RETOS DE FUTURO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, SEGÚN ROCA JUNYENT

ADECUACIÓN A UN MERCADO CAMBIANTE, FORMACIÓN CONTINUADA, HOMOLOGACIÓN EUROPEA DE LAS PROFESIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Miquel Roca Junyent impartió el pasado 9 de diciembre en Barcelona una conferencia sobre el futuro de los colegios profesionales en el

marco de la XI reunión anual de colegios y asociaciones adheridos a Tecnocredit. Roca resaltó la necesidad de recordar la función fundamental de los colegios como corporación de derecho público, en la que el estado delega funciones de ordenación del ejercicio profesional y de disciplina deontológica, que de no existir los colegios corresponderían a la administración pública. En este marco los colegios se debaten entre la tendencia favorable del incremento del número de profesionales en el conjunto de la actividad productiva y la tendencia contraria de voluntad de la administración de recuperar parte de esas competencias delegadas. El ponente identificó cuatro grandes retos de futuro para los colegios:

a) La necesidad de flexibilizar y evolucionar la delimitación de las profesiones para una mejor adecuación a la demanda del mercado en el contexto de una economía competitiva, que continuamente crea nuevas necesidades profesionales a la vez que hace desaparecer otras. Además, la complejidad creciente de los proyectos refuerza la tendencia a la interdisciplinariedad.

b) La necesidad de implicación de los colegios en la formación continuada (en colaboración con las universidades) y el ajuste de las titulaciones como único garante de que estas se adecuen a las demandas del mercado, en la medida en que los profesionales son los únicos que realmente conocen las necesidades del mercado.

c) La necesidad de establecer homologaciones, identidades o, al menos, equivalencias de las profesiones entre los distintos estados de la Unión Europea; avanzando en una dirección similar a la que para la convergencia de las enseñanzas superiores supone la declaración de Bolonia. Esto implica establecer acuerdos con representantes profesionales en el resto de Europa.

d) La necesidad de prestar servicios útiles, de calidad y relevantes, que vayan más allá del intangible de la defensa y capacitación para el ejercicio profesional. En este sentido la negociación en representación de un colectivo aporta mejores condiciones respecto a la que cada colegiado obtendría individualmente.

En conclusión, según Roca Junyent, en el futuro inmediato, mejor atractivo de un colegio profesional será su prestigio y capacidad de dar respuesta adecuada a estos cuatro retos, de modo que los colegiados reconozcan el valor añadido que les supone su pertenencia a la corporación.

► LA GEOGRAFÍA DEL DESASTRE DEL PRESTIGE

(Publicado en El País el 26 de noviembre de 2002)

Como colectivo de Geógrafos y estudiantes de Geografía de Galicia nos gustaría comunicar una serie de reflexiones comunes elaboradas a partir de los acontecimientos que desembocaron en el vertido del petrolero "Prestige", último de una larga serie de embarrancamientos registrados en nuestro litoral (Urquiola, Cason, Mar Egeo).

a) Apesar de que vivimos en un país con amplia costa, sorprende el bajo nivel de conocimiento colectivo de sus características, capacidad productiva y dinámica marina que influye en ella. Esto es especialmente grave en el caso de los responsables administrativos que toman decisiones frente a catástrofes ecológicas como la presente. La educación que destaque el conocimiento de la costa, del litoral y de los mares debe ser una prioridad inmediata en nuestra Comunidad.

b) El accidente del Prestige demostró que a pesar de las ingentes cantidades de dinero que se invirtieron en la mejora de infraestructuras

portuarias y litorales, y en protección civil, mecanismos tan sencillos de reducción de las mareas negras como las barreras sólo fueron adquiridas con carácter excepcional. De nuevo, quien decide demuestra desconocer el espacio sobre el que decide.

c) La división de competencias entre el gobierno central y el de la Comunidad Autónoma no puede servir de excusa para que ambas eludan responder sobre la crisis. Si existe una ley de protección ambiental y una Consellería de Medio Ambiente en Galicia, ¿Dónde estaba el Conselleiro en esta crisis? ¿y el Ministro de Agricultura y Pesca do goberno central?, opuesto a que comunidades autónomas como la gallega puedan tener representación en los foros comunitarios en los que se toman decisiones trascendentales para nuestra economía?, tal y como aprobó por unanimidad el Parlamento de Galicia.

d) Por último, el rumbo errático que siguió el petrolero remolcado y el desconocimiento de los vientos y corrientes dominantes do nuestro mar, sorprenden por el grado de ineptitud alcanzado por los responsables de dar las órdenes.

Como geógrafos opinamos que si se hubiese querido extender más la mancha de fuel, y provocar más destrozos en el sector pesquero y marisquero gallego, además del ambiental, no se podría haber hecho mejor.

ARMAS MARIÑO, MÓNICA; CABALAR FUENTES, M.; CONSTENLA PÉREZ, X.; CUIÑAS OTERO, E.; ESTÉVEZ VILARINHO, B.; FREIRE AGRAFOJO, N.; GONZÁLEZ PÉREZ, F.J. (33.285.180-V); GONZÁLEZ PRIETO, A.; LAMAS DIEGUEZ, G.; LOIS GONZÁLEZ, R.C. (33.250.579); LÓPEZ BREGUA, A.; LÓPEZ ROMERO, R.; LÓPEZ WICKEL, D.; MARTÍNEZ CASTRO, M.; SANTOS SOLLA, X.M.; SANZ FREIRE, R; ULLOA GUITIÁN, L.M^a.

► APRENDER SIG A DISTANCIA ES FÁCIL SE PRESENTA LA QUINTA EDICIÓN DEL POSTGRADO Y MÁSTER INTERNACIONAL A DISTANCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA UNIGIS

El Servicio de SIG de la Universidad de Girona gestiona un Campus Virtual que te ofrece la posibilidad de formarte en Sistemas de Información Geográfica (SIG) aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

gisCampus.org, el primer Campus Virtual SIG en español, presenta la quinta edición del programa UNIGIS, una formación a distancia en SIG que cuenta con la experiencia de una red internacional de expertos académicos y profesionales dedicados a preparar materiales de alta calidad adaptados a las necesidades del mercado.

Desde casa y desde cualquier lugar del mundo, 24 horas al día, ahora puedes mejorar tu preparación profesional. Te ofrecemos un Programa de Postgrado y Máster en Sistemas de Información Geográfica de 750 horas, además de cursos y tutoriales de SIG innovadores, software gratuito, enlaces, foros de debate, recursos y datos para tus proyectos, información actualizada... Todo en gisCampus.org.

Nuestro objetivo: la formación a distancia en SIG adaptada al mercado y con garantías académicas. Si te interesa, ya puedes preinscribirte en gisCampus.org a partir del 1 de Julio y hasta el 22 de Septiembre.

Somos el primer Campus SIG en español, el punto de encuentro para los usuari@s y profesionales.

Para más información: infogiscampus@correo.giscampus.org

► CURSO DE SIG (ARC/VIEW 3.2)

ORGANIZADO POR LOS GEÓGRAFOS EN BELLATERRA, BARCELONA

Uno de los objetivos del Colegio de Geógrafos es contribuir a mejorar la formación de los geógrafos profesionales. En este sentido el Colegio está colaborando con varias universidades para la impartición de cursos de Sistemas de Información Geográfica en distintas ciudades españolas. El primero de estos cursos se celebrará en la Universidad Autónoma de Barcelona entre los días 29 de enero y 14 de febrero de 2003. Se trata de un curso de Arc/View 3.2, un software de muy amplia difusión en todo el país. Los datos básicos del curso son los siguientes:

Curso de usuario de Arc/View 3.2

Características del curso

Duración:	16 horas prácticas
Requisitos:	Conocimientos de Windows (95/98/NT/2000/XP) a nivel de usuario
Estructura:	8 sesiones de 2 horas
Horarios:	L, X, V de 18:00 a 20:00
Fechas:	29 enero - 14 febrero 2003
Lugar:	Laboratori d'Informació Geogràfica i de Teledetecció (LIGIT), Universitat Autònoma de Barcelona (Campus de Bellaterra, Edificio B)
Medios:	1 alumno por ordenador
Plazas:	24 alumnos (mínimo 12 alumnos)
Título:	Certificado de asistencia emitido por la UAB
Precio:	Miembros del Colegio de Geógrafos: 200 €. No miembros: 250 €.

Documentación: Guía de usuario de ArcView, notas del curso, guión ejercicios

Contenidos:

1. Introducción a ArcView 3.x.
2. Visualización de datos espaciales I. Vistas, Temas, Fuentes de datos vectoriales.
3. Visualización de datos espaciales II. Otras fuentes de datos de tipo vectorial.
4. Visualización de datos espaciales III. Fuentes de datos de tipo imagen o raster.
5. Gestión y manipulación de datos alfanuméricos. Tablas, bases de datos, ODBC.
6. Edición y creación de datos espaciales con ArcView.
7. Análisis espacial.
8. Edición cartográfica. Composiciones de mapa (layouts).

Profesorado: Joan Nunes Alonso
Ignacio Ferrero Beato
Jesús Martínez Marín

INFORMACIÓN:

Laboratori d'Informació Geogràfica i de Teledetecció (LIGIT), Universitat Autònoma de Barcelona (Campus de Bellaterra, Edificio B). Teléfono 93 – 581 1891. E-mail: jesus.martinez@uab.es

▶ EL COLEGIO EN EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA

El Consejo Social de la Universitat de Girona ha invitado al Colegio de Geógrafos a incorporarse a la comisión asesora de colegios profesionales. Esta comisión tiene por objeto promover la participación y contribución de los colegios profesionales a los fines del Consejo Social. Entre otras actividades organiza anualmente un ciclo de presentación de las profesiones y los colegios dirigidas a los estudiantes de últimos cursos de licenciatura. En la última reunión se acordaron las condiciones de acceso de los colegiados a las bibliotecas de la Universidad.

▶ GEOGRAFÍA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA: UNA APORTACIÓN IMPORTANTE, EL D.A.G. Nº 39

La revista Documents d'Anàlisi Geogràfica, de la Universidad Autónoma de Barcelona, acaba de editar un número monográfico (el 39, 2001) titulado "Geografía profesional y formación geográfica: una perspectiva internacional". La Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos valora muy positivamente esta aportación y, con el permiso de los editores, da a conocer su contenido reproduciendo los resúmenes de sus artículos.

JOHNSTON, Ronald (University of Bristol, School of Geographical Sciences)

"La geografía de las prácticas geográficas: contexto y salud de la disciplina".

La geografía surge en distintos lugares desde raíces comunes e intenta servir a un mismo objetivo: dar información sobre los entornos y las actividades humanas de todo el mundo y promover el conocimiento de las diferencias. A pesar de ello, desde sus inicios, su naturaleza y objetivos varían para reflejar las condiciones y limitaciones locales. Uno de los principales obstáculos en el desarrollo de la geografía es la atracción de estudiantes y la falta de salidas profesionales. El artículo muestra la estrecha relación entre la geografía que se enseña en las universidades y su importancia en otros niveles del sistema educativo en el Reino Unido y en los Estados Unidos.

ZOIDO NARANJO, Florencio (Universidad de Sevilla. Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional)

"Relaciones entre formación y dedicación profesional en la geografía española".

La geografía ha experimentado en España grandes cambios durante las dos últimas décadas del siglo XX, tanto en lo que se refiere a su desarrollo como disciplina académica, como en la práctica del ejercicio profesional. Tras esta etapa de crecimiento subsisten debilidades estructurales, cierta dispersión temática y una insuficiente percepción social de sus posibles funciones. El artículo es una reflexión personal sobre las principales posibilidades y limitaciones que tiene la formación recibida por los licenciados en geografía para desarrollar trabajos socialmente útiles fuera del ámbito de la docencia y la investigación. Contiene también propuestas para mejorar la educación básica recibida, consolidar una formación geográfica aplicable en el libre ejercicio del geógrafo y establecer algunos perfiles profesionales más definidos y socialmente reconocibles.

TOWNSEND, Alan Robson (University of Durham. International Centre for Regional Regeneration and Development Studies)

Diversificación de las salidas profesionales para los geógrafos y las geografías en el Reino Unido.

La geografía británica nace con las necesidades del propio imperio y desde los años treinta del siglo XX ha contribuido a la planificación del territorio británico. A partir de los años setenta tiene lugar un aumento del número de geógrafos que trabajan como planificadores territoriales y en los ochenta y noventa, como consultores e investigadores para diversos organismos semigubernamentales. Los geógrafos han demostrado su capacidad para desarrollar distintas tareas además de la enseñanza. La titulación de primer nivel, que comprende tres años de estudio, es la que tiene más número de estudiantes. A los interesados en dedicarse profesionalmente a la geografía se les recomienda realizar algún tipo de especialización o formación profesional después de la licenciatura. El resto, que son la mayoría, prefieren trabajar en sectores con más proyección de futuro, como el sector financiero y empresarial, aunque pierden más rápidamente su identidad como geógrafos.

MONK, Janice (University of Arizona, Southwest Institute for Research on Women)

Continuidades, cambios y retos de la geografía contemporánea en los Estados Unidos.

Este artículo tiene por objetivo realizar una aproximación a la estructura organizativa de la geografía en los Estados Unidos, a la evolución que ha tenido la afiliación a los distintos grupos de trabajo y a los cambios que ha experimentado la investigación durante la década de 1990. Algunos de los cambios más significativos se dan en el crecimiento de las especialidades técnicas y el interés por las cuestiones relacionadas con las interrelaciones entre tecnología y sociedad; la atenuación de los límites entre las distintas disciplinas de la geografía humana a causa del desarrollo del interés por las cuestiones relativas al conocimiento, el poder, la diversidad social, y la interdisciplinariedad y la integración que marca el tipo de trabajo en geografía física. También se analiza la desigual atención que se presta a las regiones más allá de Estados Unidos y la expansión que ha tenido la enseñanza de la geografía en las escuelas. Los principales retos continúan centrándose en la necesidad de adquirir protagonismo en las políticas públicas, reforzar las relaciones entre el sector académico, el sector privado y las instituciones gubernamentales, y avanzar en la representación de la mujer en el ámbito profesional.

BROGGIO, CÉLINE (Université Jean Moulin-Lyon III); **PHILIPPONNEAU, Michel** (Université de Haute-Bretagne-Rennes II)

La geografía profesional en Francia: del geógrafo universitario al geógrafo profesional.

A pesar de que la componente práctica de la geografía es tan antigua como la misma disciplina, en los años que van del 1920 a 1960 la geografía se muestra especialmente como una disciplina científica, universitaria y escolar: los universitarios forman casi exclusivamente a profesores de historia y geografía. A partir de 1970, los universitarios, después de participar en trabajos de geografía aplicada, forman cada vez más a un mayor número de "profesionales", a fin de dar respuesta al número creciente de salidas profesionales que aparecen. Se crea de esta manera una variedad de formaciones diferentes, algunas de las cuales se analizan en este artículo. A pesar de que las perspectivas son muy amplias, los geógrafos no han de olvidar la formación de los profesores de la enseñanza secundaria, sin los cuales la geografía sería impartida por los historiadores, que la considerarían como una disciplina secundaria de contraposición a la historia.

REBORATTI; CARLOS (Universidad de Buenos. Instituto de Geografía)
La geografía profesional en Argentina.

La geografía argentina, entendida como profesión independiente, ha conocido tres etapas: la de conformación académica formal, la de definición metodológica y técnica de la geografía como profesión y la de ampliación de esta profesión hacia fuera de los ámbitos académicos. En esta última etapa, los mercados de trabajo se amplían continuamente, aunque plantean a los geógrafos (y sobre todo a las universidades) el dilema de las formas de adaptación a las nuevas tecnologías, sobre todo las computaciones. Los campos de trabajo se centran principalmente en los sectores de la planificación territorial y sectorial, la aplicación de los sistemas de información geográfica y la participación en estudios de impacto ambiental.

KESTELOOT, CHRISTIAN; THOMAS, ISABELLE; DE TURCK, ANMEI
(Katholieke Universiteit Leuven. Instituut voor Sociale en Economische Geografie)

La estructura ocupacional de los geógrafos y las geógrafas y el currículo de Geografía: algunos elementos del caso belga.

Este artículo presenta los primeros resultados de una encuesta sobre la ocupación de los geógrafos y las geógrafas llevada a cabo por el Comité Nacional de Geografía Belga. Dicha encuesta muestra un aumento de la proporción de hombres entre los estudiantes de geografía y un acentuado incremento de los empleos fuera de la educación. Junto a los recientes desarrollos en la disciplina, estas tendencias generan nuevas presiones en el currículo de Geografía.

RIBERA MASGRAU, LLUIS (Universitat de Girona. Departament de Geografia, Història i Història de l'Art); **SORIANO, Joan Manuel** (Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia)

Geografía y experiencia profesional: entrevista a jóvenes geógrafos y geógrafas.

En este artículo se presenta el relato de tres historias personales de jóvenes geógrafos y geógrafas centrado en su formación académica y en sus trayectorias en el mundo profesional. No pretenden ser una muestra representativa del actual panorama profesional, sino tan sólo hacer llegar al lector trayectorias profesionales que tienen como hilo conductor el intento de consolidar el ejercicio profesional.

CASTAÑER I VIVES, MARGARIDA (Universitat de Girona. Secció de Geografia); **BELLET SANFELIU; CARME** (Universitat de Lleida. Secció de Geografia)

La enseñanza de la ordenación del territorio y el urbanismo en las universidades catalanas.

La Sociedad Catalana de Ordenación del Territorio, conjuntamente con algunos departamentos universitarios catalanes, ha organizado durante el curso académico 2000-2001, un debate en torno a la enseñanza de la ordenación del territorio y el urbanismo en las licenciaturas de Ciencias Ambientales, Geografía, Arquitectura, Ingeniería, Economía, Derecho y Paisajismo. También se tuvieron en cuenta los master con dedicación a la ordenación del territorio. El objetivo era, por una parte, analizar y reflexionar sobre la situación actual y, por otra, plantear estrategias de futuro.

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Geógrafo. Universidad de Sevilla. Facultad de Geografía e Historia

Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos

Muy buenas a tod@s, soy la FAJG.>



Como parece ser que aún estáis dispuestos a leer las bravuras que ésta loca desatada está dispuesta soltar, pues nada, os dejamos con el "Decálogo de Valores del geógraf@ del compromiso" resultado del XXV Encontro de Mozos Xeógrafos, "Xeografía e Compromiso", celebrado en Compostela del 23 al 27 de septiembre de 2002.. No estaría de más que en

estos tiempos de indefinición teórica y práctica que sufre nuestra disciplina, nos planteásemos unos éticos que guiasen nuestra quehacer.

DECÁLOGO DE VALORES DEL GEÓGRAF@ DEL COMPROMISO

- I. El/la geógraf@ del compromiso debe hacer Geografía de la persona. El espacio es un producto social cuyas perversiones se instalan en la dialéctica del propio pensamiento de las personas como "seres sociales". Éste constituye un compromiso personal.
- II. El/la geógraf@ del compromiso debe embadurnarse en su fango y sudor con el objeto de introducirse en la complejidad de la realidad social y espacial. Éste constituye su compromiso profesional.
- III. El/la geógraf@ del compromiso debe dar voz a las minorías, mediando en aquellos conflictos que generan desequilibrios e injusticias sociales. El respeto por las minorías, sean del tipo que

sean, debe ser un valor fundamental para la búsqueda de mayor equidad en una sociedad madura gobernada por una verdadera democracia. Éste constituye su compromiso social.

- IV. El/la geógraf@ del compromiso considera que la ciencia geográfica no es ni un "business" ni una fórmula infalible de hacer dinero. La ética personal debe establecerse como el elemento motriz que busque la honestidad y la dignidad profesional.
- V. El/la geógraf@ del compromiso no debe asentar su preparación únicamente en la enseñanza académica universitaria. No se es más comprometido por tener un gran expediente. Por lo tanto, se ve obligado a enriquecer sus conocimientos mediante lecturas adicionales y experiencias que le confieran la oportunidad de escuchar y reconocer nuevas realidades.
- VI. El/la geógraf@ del compromiso debe interesarse por el combate frente a las injusticias sociales, económicas, políticas y ambientales. La equidad en el reparto de los recursos con objeto de lograr una mayor calidad de vida, así como la posibilidad de ofrecer el mismo número y tipo de oportunidades a todos los habitantes del planeta ha de constituir un objetivo fundamental.
- VII. El/la geógraf@ del compromiso debe globalizar su postura en foros, encuentros y reuniones que persigan soluciones alternativas, teniendo en cuenta que la formulación de un nuevo "utopismo" espacio-temporal y de un hipotético proceso de transformación local será un paso necesario para un gran cambio a escala global.

- VIII. El/la geógraf@ del compromiso debe ser consciente de la nueva realidad, dónde la estética ha triunfado sobre la ética. En este sentido, su preocupación fundamental debe articularse en fondos y contenidos, subordinando las formas y "logos".
- IX. El/la geógraf@ del compromiso debe oponerse a los procesos sociales perversos. Oposición y antagonismo crítico. Dicha crítica se manifestaría en la convicción de que otro mundo es posible. Crítica y alternativa, sólo de este modo la formulación es válida.
- X. El/la geógraf@ del compromiso debe evitar autocomplacerse en los axiomas teóricos y prácticos de su disciplina. En consecuencia, analizará, utilizará, y se beneficiará de los conceptos y métodos de todos aquellos campos de conocimiento que posibiliten enriquecer el trabajo o el estudio a desempeñar.

Debería haberos contado además las actividades e ideas que he tenido este verano (I Taller de verano Criteris socioambientals i participa-

ció local en les polítiques territorials: Estrategies Territoriales de las Terres de l'Ebre, etc.).

En Compostela también he aprovechado para celebrar mi II Asamblea General. Informaros de dos pequeños cambios. Por un lado he decidido que la asociación GEOMUR (universidad de Murcia) sustituya a los chic@s de Valladolid (GEOLID) al frente de la Secretaria. Del mismo modo, para hacer más participativa la gestión he decidido que las obligaciones de dicho órgano se realicen de forma compartida por todas las asociaciones miembros, tomando Murcia la función coordinadora.

Ah!!, y por cierto, felicitar a nuestros compañer@s catalanes (UAB, UB, UdG) por haber sucedido a la mafia gallega (XEOGAL) para la organización del XXVI Encuentro de Jóvenes Geógrafos. Esperamos novedades y sorpresas, ..., muchos ánimos.

P.D.: ¿Alguien sabe dónde está Omar?. Oriol, si eso, ... llama.

NOTICIA DEL I TALLER DE JÓVENES GEÓGRAFOS, TORTOSA, JULIO 2002

El Primer Taller de Jóvenes Geógrafos Criterios socioambientales y participación en las políticas territoriales: estrategias territoriales para las Terres de l'Ebre, realizado en Tortosa del 19 al 21 de julio, dejó a los participantes con unas tremendas ganas de repetir la experiencia. Fue un encuentro en el que estudiantes y profesionales pudieron intercambiar opiniones y experiencias acerca del planeamiento territorial de la geografía y de la profesión. Fue un fin de semana muy intenso, muy caluroso y muy salado, pero para entender esto último es mejor que uno se apunte al próximo, ya que hay cosas que no se pueden contar con palabras...

La FAJG tiene entre sus objetivos organizar talleres, cursos o seminarios que aporten conocimientos y experiencias a los estudiantes más allá de las aulas y en estrecho contacto con profesionales y expertos en diversos campos. Así nosotros mismos intervenimos en nuestra formación, eligiendo los contenidos formativos y adquiriendo conocimientos y técnicas que faciliten nuestra orientación profesional e inserción laboral. Las ideas a trabajar en cada taller de verano nacen de las diversas asociaciones y de sus realidades más cercanas, y es fundamental la colaboración que nos ofrece el Colegio de Geógrafos, los departamentos y las universidades, así como a otras instituciones. Intentamos que sean encuentros multidisciplinares/interdisciplinares.

Los Talleres son participativos y dan la palabra a los estudiantes en el análisis y en las propuestas. Partiendo de la participación el taller ha buscado establecer propuestas y criterios para la acción y para la ordenación del territorio en las Terres de l'Ebre. Se ha combinado el análisis en grupo, el trabajo de campo, las mesas redondas con agentes locales y ponencias informativas/formativas.

En esta ocasión nos reunimos con la intención de debatir estrategias de desarrollo territorial, centrado en las comarcas del Ebro, desde la perspectiva socioambiental y de la participación de las comunidades locales en el diseño de su proyecto de futuro. La idea nace de las importantes movilizaciones sociales que se han vivido alrededor de las propuestas del PHN y otros planes (mapa eólico, centrales energía) y debido al carácter comprometido de los jóvenes geógrafos que integran las FAJG con las realidades socioespaciales de nuestro país.

El primer día hicimos una excursión remontando el Ebro, después una conferencia inaugural y una mesa redonda con agentes locales representantes de las plataformas, el segundo día se organizaron varias ponencias de carácter informativo por parte de expertos y representantes de las administraciones públicas organizadas en cuatro bloques temáticos:

- Un territorio especializado en la exportación de recursos? (les Terres de l'Ebre en el sistema energético catalán, el impacto del PHN)
- Las propuestas de desarrollo territorial (El Plan Territorial de las Terres del Ebre, el desarrollo social de los territorios rurales)
- El paisaje como recurso (la presión de los usos turísticos y la urbanización sobre el paisaje).
- El modelo de crecimiento urbano y u integración en el paisaje) y las infraestructuras y el modelo urbanístico (las infraestructuras de accesibilidad externa y de vertebración interna y las políticas de inversión para el desarrollo territorial de las comarcas de l'Ebre)

Tras cada ponencia seguía la discusión y la elaboración de propuestas en pequeños grupos de discusión coordinados por un animador del debat. El último día, cada grupo de discusión elaboró sus conclusiones que presentó públicamente ante todos los asistentes y se debatió en plenario.

Participaron más de 30 estudiantes y jóvenes licenciados de geografía, arquitectura, económicas y trabajo social, de las universidades de Valladolid, Murcia, Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Girona, Oberta de Catalunya, Politècnica de Catalunya y Rovira y Virgili. Intervinieron como ponentes Ignasi Aldomà (UdLL), Jordi Blay (URV), Daniel Calatayud (ESTAV), Antoni Canicció (Director Tècnic de Riet Vell, PDE), Jaume Font (UB), Sebastià Jorret (UPC), Gemma Lozano (consultora), Josep Oliveras (URV), Ramon Roig (Portavoz PRE), Sergi Saladié (URV), Elisabet Sau (Dept. Política Territorial i Obres Públiques) y Manolo Tomàs (Portavoz Plataforma de Defensa del Ebro). Agradecer finalmente la fantástica acogida que nos proporcionó la Asociación Universidad de Verano de las Tierras del Ebre (instalaciones y apoyo organizativo) y muy especialmente su responsable, Pepín Bertran, así como la colaboración del Colegio de Geógrafos y los Departamentos de Geografía de la UAB, UB y URV.



Asociaciones de jóvenes geógrafos de la UAB, UB y URV.

Responsabilidades por áreas



Área / proyecto Responsable

ÁREA DE SERVICIOS

Formación	Javier Gutiérrez Puebla
Asesoría jurídica	Gloria Vega
Asesoría fiscal	Antoni Peiret
Servicios financieros	Antoni Peiret
Tarifas orientativas	José A. Cañete y Margarita Barreda
Seguros	Margarita Barreda
Otros servicios a empresas y profesionales	José A. Cañete y Margarita Barreda
Enseñanza secundaria	Rubén Lois

ÁREA DE REDES DE GEOGRAF@S

Colegio en red / página web	José A. Cañete
Boletín informativo	Miguel Febles y Consejo Editorial CE: Cañete, Febles, Fernández, Lois y Tarroja
Foro electrónico	Miguel Febles y Jaume Mateu
Directorio y perfil profesional	Jaume Mateu
Informe sobre necesidades formativas para el ejercicio de la profesión	Florencio Zoido
Comité de enlace con la AGE	Álex Tarroja
Colaboraciones con los jóvenes geógrafos	Álex Tarroja

ÁREA DE PROYECCIÓN SOCIAL

Actividad cívica y relaciones con los medios de comunicación	Álex Tarroja y Santiago Fernández
Presentaciones públicas, campaña promocional y 'censo' de geógrafos	Álex Tarroja, Santiago Fernández y Miguel Febles
Relaciones con la administración, las universidades y los colegios profesionales	Álex Tarroja, Florencio Zoido y Santiago Fernández
Presencia en comisiones y ponencias	Robert Casadevall
Tríptico sobre la geografía profesional	Robert Casadevall
Actividades de divulgación	Fermin Rodríguez

ÁREA DE GESTIÓN, ECONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Secretaría, gestión administrativa e infraestructura	Santiago Fernández
Estatutos y reglamentos internos	Comisión de Estatutos y Reglamentos CER: Cañete, Fernández, Tarroja y Vega
Economía	Antoni Peiret
Imagen corporativa	Álex Tarroja

DESCENTRALIZACIÓN Y DESPLIEGUE TERRITORIAL

Coordinación	Álex Tarroja
Asturias	Fermin Rodríguez
Canarias	Miguel Febles
Castilla y León	Antoni Peiret
Galicia	Ruben Lois
Illes Balears	Jaume Mateu
Madrid	Santiago Fernández y Javier Gutiérrez
País Valencià	Álex Tarroja
Aragón, Castilla-la Mancha, Extremadura, Murcia, Navarra, País Vasco y Rioja	José A. Cañete, Santiago Fernández, Álex Tarroja y Florencio Zoido

Andalucía

Presidente: Manuel Benabent
Vicepresidente: Enrique Hernández
Secretario: Reyes Muñoz
Tesorero: Raúl Puente
Vocales: Leandro del Moral María Teresa García Manuel Jesús Fernández

Cantabria

Presidenta: Margarita Barreda
Vicepresidente: Frmin Turjel
Secretaría: Mercedes Abascal
Tesorera: Gema Echevarría
Vocales: Jesús Gómez Javier Cabeza Pilar Gómez

Cantabria

Presidente: Antoni Tulla
Vicepresidente: Robert Casadevall
Secretario: Ignasi Cuadros
Tesorero: Antoni Luna
Vocales: María Herrero Herminia Pujol

PRESIDENTE
Alexandre Tarroja i Coscuella
alex.tarroja@geografos.org

VICEPRESIDENTE
José Antonio Cañete Pérez
joseantonio.canete@geografos.org

SECRETARIO
Santiago Fernández Muñoz
santiago.fernandez@geografos.org

TESORERO
Antoni Peiret Carrera
antoni.peiret@geografos.org

VOCALES
Florencio Zoido Naranjo
florencio.zoido@geografos.org

Gloria Vega González
gloria.vega@geografos.org

Jaume Mateu Lladó
jaume.mateu@geografos.org

Margarita Barreda Monteoliva
margarita.barreda@geografos.org

Robert Casadevall Camps
robert.casadevall@geografos.org

Fermin Rodríguez Gutiérrez
fermin.rodriguez@geografos.org

Miguel Febles Ramirez
miguelfrancisco.febles@geografos.org

Javier Gutiérrez Puebla
javier.gutierrez@geografos.org

Ruben Camilo Lois González
rubencamilo.lois@geografos.org

VOCALES - PRESIDENTES
DELEGACIONES TERRITORIALES

ANDALUCÍA
Manuel Benabent Fernández de Córdoba
benabent@interbook.net

CANTABRIA
Margarita Barreda Monteoliva
margarita.barreda@geografos.org

CATALUÑA
Antoni F. Tulla Pujol
antoni.tulla@uab.es